

ANALES **del** **Colegio Oficial de Veterinarios** **de la Provincia de Barcelona**

Avenida de la República Argentina, 25
Teléfono 37 08 15



Año XVIII-N.º 203

Mayo 1961

Junta de Gobierno de la Academia de Ciencias Veterinarias

Presidente: D. Salvador Riera Planagumá.
Vicepresidente: D. José Séculi Brillas.
Secretario General: D. Antonio Concellón Martínez.
Tesorero: D. Jaime Roca Torras.
Bibliotecario: D. José D. Esteban Fernández.

SECCION AVICULTURA

Presidente: D. Baldomero Santos. Secretario: D. Pedro Costa.

SECCION BROMATOLOGIA

Presidente: D. José Sanz Royo. Secretario: D. Joaquín Sabaté.

SECCION CIRUGIA

Presidente: D. Miguel Luera. Secretario: D. Román Luera.

SECCION CIENCIAS FUNDAMENTALES

Presidente: D. Luis Camacho. Secretario: D. Alberto San Gabriel.

SECCION CLINICA PEQUEÑOS ANIMALES

Presidente: D. Félix Bernal. Secretario: D. José M. Cosculluela.

SECCION EPIZOOTOLOGIA Y ANTROPOZOONOSIS

Presidente: D. Rafael Codina. Secretario: D. José López.

SECCION GINECOLOGIA

Presidente: D. Agustín Carol. Secretario: D. Francisco Díaz.

SECCION PATOLOGIA GENERAL

Presidente: D. Antonio Martí. Secretario: D. Narciso Marcé.

SECCION ZOOTECNIA

Presidente: D. Emiliano Alvarez. Secretario: D. Juan Rosell.

SECCION ALIMENTACION

Presidente: D. Juan Amich. Secretario: D. Jaime Camps.

SECCION ARTE Y CULTURA

Presidente: D. Ramón Vilaró. Secretario: D. Manuel Ortiz.

SUMARIO

	Pág.
El verdadero prestigio profesional, por D. José Séculi Brillas . . .	453
Academia de Ciencias Veterinarias. Sistemática de las lesiones tuberculosas en el ganado vacuno, por D. Alberto San Gabriel Closas . . .	455
Economía pecuaria, por el Dr. D. Salvador Riera Planagumá. . .	463
Breve recuerdo de Joan Maragall, por el Dr. D. Ramón Vilaró Galcerán.	477
Sección informativa	479
Sección bibliográfica	505
Ellas escriben.	507
Sección legislativa	511
Vida colegial	521

ANALES del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona

Avenida de la República Argentina, 25 - Teléfono 370815

Año XVIII - N.º 203

Mayo 1961

Depósito legal B. 8240—1958

El único camino

Por la extraordinaria brillantez de su exposición, la exacta precisión de su contenido, ser el compendio verdadero de cuanto debe orientar el desarrollo de una profesión y por referirse en concreto a la actuación de nuestro Colegio, damos lugar preferente al siguiente trabajo de una ilustre pluma de la Veterinaria actual.

El verdadero prestigio profesional

por el Dr. D. RAFAEL GONZÁLEZ ALVAREZ

Catedrático de la Facultad de Veterinaria
de la Universidad de Madrid.

El prestigio de una profesión se funda en sus servicios y creaciones para el bien común. Esto se ha dicho tantas veces que se oye ya como quien oye llover. No es que se dude de que la verdad sea esa, sino que nos parece un lugar común tan gastado que no nos impresiona el escucharlo o leerlo. Sin embargo también la verdad es que sumergidos los profesionales de cualquier especie y rango en la atmósfera confinada de sus intereses corporativos terminan por ver la profesión como un fin, desligándola de su papel funcional en la vida del país. Por esta miopía se constituyen departamentos estancos únicamente preocupados de obtener mejoras materiales para afiliados, perdiendo la conexión o vínculo social por el cual tiene algún sentido la propia existencia de la profesión.

A la larga, esta vida minúscula de intereses parciales se sostiene gracias a la irradiación que sobre los miembros de la comunidad téc-

nica proyecta la obra científica de sus más egregias figuras intelectuales, que navegan en mar abierto con todas las velas desplegadas y dejando la estela de sus descubrimientos o de sus servicios en beneficio de un interés más amplio que se confunde con lo que llamamos la civilización.

Así se manifiestan dos actividades de muy distinta calidad y jerarquía. Por un lado, las grandes figuras investigadoras, los equipos dedicados a soluciones de problemas en el orden experimental que constituyen el acerbo doctrinal a última hora transformado por esta labor en aplicaciones que informan la vida de todos. Por otra lado se agita el humano interés que busca el bienestar de quienes profesan idéntica vocación laboral, procurando crear servicios remunerados. Y nada hay que oponer a tan natural empeño si además resulta que dichos servicios garantizan la solvencia y eficacia de la materia inspeccionada.

El error está en olvidar que si esta actividad secundaria es posible se debe a que antes se ha construido una cultura básica y se sigue construyendo por los hombres y equipos investigadores. O sea, que el nervio de la profesión mantiene su tono gracias a estos exploradores, cuya moral trasciende de lo estrictamente clasista.

La Veterinaria está obligada, quizá más que ninguna otra profesión, a crear un medio de aliento y favor para esa *élite* auténtica que es la que enaltece y dignifica. Cada progreso en nuestros problemas ganaderos, sanitarios, clínicos, logrado con su esfuerzo, abre las puertas del respeto de los demás, que, al fin, sienten cómo uno de los ingredientes fundamentales de la economía social está en buenas manos. Esta confianza es la que luego permite actuaciones administrativas y técnicas subordinadas en las organizaciones estatales, provinciales y municipales, de las que resulta lógicamente el nivel de vida de los titulados.

En este aspecto puede servir de ejemplo la labor del Colegio Provincial de Barcelona, siempre noblemente preocupado de promover reuniones y coloquios a la altura de aquellos temas científicos que debemos cultivar cual tesoro inalienable. He ahí un modelo a imitar que demuestra la posibilidad de un compañerismo colegial trabado por móviles esenciales y elevados, de que tan necesitados estamos.

Este es el verdadero, el único camino que debe seguir la profesión. Sólo apoyándonos en una archidemostrativa labor de utilidad, de beneficio comunitario, de trabajo, de investigación sostenida, son posibles las esenciales mejoras que necesitamos. Debemos tener fe y tenacidad para seguir perseverando.

JOSÉ SÉCULI BRILLAS.
Presidente.

Academia de Ciencias Veterinarias

Sesión del día 23 de marzo de 1961

SECCION DE BROMATOLOGIA

Sistemática de las lesiones tuberculosas en el ganado vacuno

por el Dr. D. ALBERTO SAN GABRIEL CLOSAS

Veterinario. Becario del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona

Frecuencia de la tuberculosis en el hombre provocada por el bacilo bovino. — A pesar de los constantes avances en el campo de la quimioterapia el problema de la tuberculosis dista mucho de estar solucionado. Los animales homeotermos son atacados por tres tipos de bacilos tuberculosos: el humano, el bovino y el aviar.

El *Mycobacterium* tuberculoso bovino origina en el ganado vacuno una serie de lesiones, que son el objeto de este estudio.

Si bien es verdad que la mayoría de los casos de tuberculosis en el hombre está producida por el bacilo humano, existen un número considerable de ellos en los que las lesiones tuberculosas humanas vienen determinadas por el bacilo tipo bovino. De ello deducimos, que esta especie animal se comporta como vehículo de transmisión de la enfermedad al hombre, ya sea por sus carnes o bien en la mayoría de los casos por la leche y sus derivados.

Meissner en 1952-54 destacó el hecho de que de 644 casos positivos de tuberculosis humana, 138 eran provocados por el bacilo bovino. Los más afectados eran niños consumidores de leche de vaca.

Zellhuber, en Baviera, vió que un tercio de los hallazgos positivos de tuberculosis en niños eran de origen bovino; observando que la tuberculosis bovina era 8 veces más frecuente en los niños que vivían en el campo que en los que vivían en la ciudad.

En Lyon, Viallier, aisló varias cepas de bacilo bovino de lesiones humanas tuberculosas durante el quinquenio 1951-56.

En Inglaterra se vió que el 33 % de la tuberculosis extrapulmonares eran producidas por el bacilo bovino.

Wagner pudo hallar bacilos tuberculosos vivos de tipo bovino en el 3'2 % de muestras de leche procedentes de una vaquería modelo.

En Suiza se cifra que el 45 % de las tuberculosis infantiles son de origen bovino. En Alemania se admite el 35 % y en Inglaterra el 24 %.

Las cifras estadísticas de España parecen se acercan al 50 %.

Presencia del «Mycobacterium» tuberculoso en el tejido muscular de los bovinos afectos de tuberculosis. — La frecuencia del bacilo tuberculoso en el tejido muscular bovino es muy irregular, y dependiente de la naturaleza y grado de evolución de las lesiones tuberculosas que dicho animal padezca.

Según unos hallazgos investigados en el matadero de Bolonia durante el período que fue de 1956 a 1957, se llegó a la conclusión de que un 83'33 % de los animales enfermos de tuberculosis generalizada visceral (no especifican la forma anátomo-patológica de las lesiones) presentaban el bacilo en su tejido muscular.

En el caso de lesiones localizadas y sin generalización, se halló el *Mycobacterium* en la carne de un 36 % de animales.

Se ha comprobado repetidas veces que la fase más peligrosa, y en la que las carnes para el consumo encierran más morbosidad para el consumidor, son las bacteriemias en los casos de generalización.

El bacilo puede llegar al tejido muscular por tres caminos diferentes:

a) A consecuencia de una bacteriemia pasajera en el momento del sacrificio del animal aunque la sangría sea rápida.

b) Originada por una generalización hematolinfática a partir del complejo primario.

c) A causa de una contaminación de la canal al ser manipulada por personas que con anterioridad han tocado lesiones tuberculosas.

La presencia del *Mycobacterium* en el tejido muscular no reviste mucho peligro en los países que se consume la carne previa cocción o muy frita; a pesar de que el calor libera las toxinas tuberculosas que pueden provocar reacciones alérgicas en personas sensibles.

Patogenia de la tuberculosis. — Las vías de penetración del bacilo tuberculoso son la aérea, la digestiva y la onfalógena. Como vías secundarias tenemos la genital, la urinaria, la cutánea.

En el punto de penetración del germen se origina una lesión o efecto causal a la que se ha dado el nombre de chancre de inoculación o nódulo de Koch. Esta lesión primaria es una inflamación específica que se inicia con fenómenos exudativos y concluye con reacciones de tipo productivo.

Ya el bacilo instaurado en el chancre de inoculación, progresa por los vasos linfáticos que drenan la zona inflamada, alcanzando el gan-

glio linfático tributario donde colonizan y originan una adenitis tuberculosa; esta adenitis es denominada adenopatía satélite.

A la doble lesión chancre de inoculación y adenopatía satélite se la llama complejo primario.

Se dan tantos complejos primarios como puntos de penetración del bacilo tuberculoso. Las tuberculosis por inhalación se inician por un complejo primario pulmonar, hallándose el chancre de inoculación en la porción más ventilada del parénquima pulmonar y la adenopatía satélite en los ganglios tráqueobronquicos.

La tuberculosis intestinal ocasionada por la ingestión de material tuberculoso, presenta el chancre de inoculación en la mucosa intestinal hallándose la adenopatía satélite en los ganglios mesentéricos.

Existe un complejo primario hepático propio de la tuberculosis congénita (originada en crías gestadas por vacas con metritis o salpingitis tuberculosas) en el que el chancre de inoculación está situado en el parénquima hepático y la adenopatía satélite en los ganglios portales; este tipo de tuberculosis recibe el nombre de onfalógena.

En el complejo primario faríngeo el chancre de inoculación estaría en el anillo de Waldeyer y la adenopatía satélite en los ganglios retrofaríngeos.

El complejo primario es susceptible de curación, siendo el mejor término de la infección tuberculosa; pero muchas veces el proceso sigue su curso dándose una generalización del germen.

La generalización se inicia por los vasos linfáticos, y a su través llega el agente causal al torrente circulatorio produciéndose la generalización hemática.

Esta generalización es denominada «generalización precoz» ya que se presenta en los animales jóvenes que jamás anteriormente han sufrido una generalización tuberculosa.

La generalización precoz da lugar a lesiones tuberculosas en diversos órganos de la economía, que serán tanto más intensas cuanto mayor es el número de gérmenes que han pasado al torrente circulatorio.

Si los bacilos se han difundido en número considerable a la sangre, se origina la denominada tuberculosis miliar, caracterizada por la presentación de tubérculos de tipo miliar en diversos órganos.

En este tipo de generalización, el bacilo se distribuye por los tejidos, siendo gradualmente interceptado por los elementos defensivos del S. R. E. originándose una serie de nódulos miliares, localizados principalmente en los órganos más ricos, en tejidos pertenecientes al S. R. E.

Bajo el punto de vista de Inspección de Alimentos, es importante tener en cuenta, que la tuberculosis miliar aguda es la forma anatómopatológica de tuberculosis en la que la presencia del bacilo en el tejido muscular y sangre se da con mayor frecuencia. Nieberle observó que tal caso se daba en el 90 % de tuberculosis miliares agudas. La adenitis satélite presenta caseificación radiada.

Cuando los gérmenes difundidos lo han sido en menor número dan lugar a la generalización lenta, determinando la tuberculosis de grandes focos en los casos en que son escasos los bacilos que pasan a la sangre.

Meyn habla de una bacteriemia de matadero, que ocurriría en el momento del sacrificio del animal, independientemente por completo de la eficacia de la sangría. Esta bacteriemia se podría originar a partir de un complejo primario cuando resta un tercio de la sangre en el organismo. En estos casos, no es posible apreciar lesión alguna macroscópicamente, estando el bacilo distribuido por el organismo.

En los animales adultos hallamos la tuberculosis orgánica que se originaría o bien a partir de un complejo primario en estado de latencia, aprovechando un fallo de las defensas orgánicas, o tal vez a una reinfección tuberculosa exógena. Este tipo de tuberculosis es eminentemente localizada, produciéndose las lesiones en el punto de penetración del agente causal si admitimos que esta forma de tuberculosis se debe a una reinfección. Así se producirían las tuberculosis pulmonar, uterina, etc., caracterizadas por no exhibir la adenopatía satélite.

En las mamitis tuberculosas orgánicas, se da este hecho, no pudiéndose llegar al diagnóstico de tuberculosis por la sola palpación de los ganglios linfáticos retromamarios, ya que éstos no estarán infartados.

En las tuberculosis orgánicas las lesiones son de tipo productivo y no exudativo como ocurre en la generalización precoz.

Cuando en los animales que padecen lesiones de tuberculosis orgánica se da una caída brusca de las defensas, los bacilos pueden generalizarse de súbito dándose la llamada generalización tardía. Esta generalización es la más grave de todas ya que se presenta en animales de defensas totalmente destruidas.

Formación del nódulo tuberculoso. — La formación del nódulo tuberculoso pasa por las fases siguientes:

Se inicia con la presentación del folículo de Koster en el punto de acción del bacilo. Este folículo está constituido por tres tipos de células, caracterizándose por contener sólo una célula gigante. El estadio siguiente es el llamado tubérculo de células epitelioides que se caracteriza por ser el resultante de la fusión de varios folículos de Koster y presentar tantas células gigantes como folículos fusionados, son ya visibles y también se denominan tubérculos submiliares.

Posteriormente tenemos el tubérculo miliar, que presenta reacción conjuntiva periférica constitutiva de la areola de Van Gieson.

La forma más desarrollada es la de nódulo tuberculoso, que evoluciona al tubérculo gris (en caso de organización fibrosa) de tipo productivo, el amarillo o caseoso, el encapsulado y el calcificado como última fase del proceso.

Así de las formas anatomopatológicas mencionadas, la generalización precoz en su aspecto de tuberculosis miliar y la generalización tardía son las que darán lugar a canales de carnes peligrosas para el consumo humano, ya que en ellas la incidencia del bacilo de Kock en el tejido muscular es muy frecuente.

La generalización tardía viene representada por las formas de ruptura, caracterizándose por intensas lesiones exudativas con extensa caseificación acompañada de hemorragia.

Formas anatomopatológicas de la tuberculosis. — Para su estudio las agrupamos con arreglo a la patogenia de esta flegmasía:

A) En la generalización precoz hallamos las siguientes formas anatomopatológicas:

a) Tuberculosis miliar, caracterizada macroscópicamente por la presentación de lesiones miliares o de focos muy pequeños diseminados por todos los órganos; las lesiones predominan en pulmón, hígado, riñones, mamas, útero y meninges en este orden decreciente de frecuencia.

Puede presentarse, y de hecho sucede, en varios órganos a la vez, teniendo en cuenta que si las lesiones son renales, son exponente de generalizaciones hemáticas intensas existiendo una gran probabilidad de hallar bacilos en el tejido muscular.

b) En la forma de generalización lenta, los focos tuberculosos son de mayor tamaño que en la tuberculosis miliar, y además estos focos son menos numerosos. Estas lesiones tuberculosas pueden presentarse en las serosas (constituyendo la tuberculosis perlada) en los huesos, aparato genital, hígado, pulmón, etc. Los nódulos son como cabezas de alfiler o como lentejas, caseificados y encapsulados por lo que su coloración oscila de la gris a la amarilla. Posteriormente al encapsulamiento viene la calcificación u organización fibrosa.

c) En la tuberculosis de grandes focos éstos son como monedas de cinco pesetas, redondos o festoneados si resultan de la confluencia de varios focos. Las lesiones predominan en pulmón e hígado.

En todas las formas mencionadas se da la adenopatía satélite.

B) Tuberculosis orgánica, eminentemente crónica con lesiones productivas y generales que afectan a un solo órgano (mama, pulmón, etc.).

Los ganglios satélites generalmente no están afectados no presentándose pues la adenopatía satélite. En este grupo hallamos las flegmasías tuberculosas ulcerativas, con úlceras de bordes remangados; así se pueden observar enteritis, traquetis, laringitis, etc., tuberculosas ulcerativas.

C) Formas de ruptura que darán la generalización tardía, que se caracterizan por extensas caseificaciones orgánicas con focos hemorrágicos; este cuadro siempre se acompaña de adenopatías satélites interesantísimas. Estas adenitis tuberculosas presentan la caseificación ra-

diada con zonas de hemorrágicas más o menos grandes(petequias, equimosis, etc.).

Las carnes pertenecientes a las reses afectas de tal forma anatomo-patológica de tuberculosis son altamente peligrosas para el consumo.

Diagnóstico histopatológico como confirmación de una sospecha de tuberculosis. — Las investigaciones histopatológicas se orientan al hallazgo de las células gigantes de Langhans.

En las lesiones tuberculosas hallamos tres tipos de células: linfocitos que formarán la barrera celular periférica a la lesión; células epitelioides; y las llamadas células gigantes que se presume son sincicios de las epitelioides.

En los casos de caseificación intensa el bacilo puede ser hallado en el caseum.

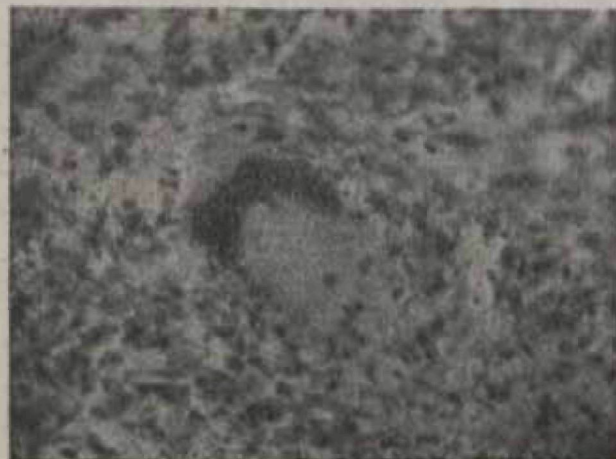
F. 1



F. 2



F. 3



F. 1.—Hepatitis tuberculosa en équido.

F. 2.—Vista panorámica de un tubérculo submiliar o de células epitelioides, resultante de la fusión de varios folículos de Koster. Se observan algunas células de Langhans, acúmulos de células epitelioides, linfocitos y detritus celulares, juntamente con zonas de caseum.

F. 3.—Detalle de la micro anterior. Detritus celulares, resultantes de la necrosis producida por la interrupción del aflujo sanguíneo.

La inflamación tuberculosa suele presentarse en forma de granuloma con las células mencionadas agrupadas formando capas delimitadas. En los casos más graves, tal disposición no se observa, siendo la flegmasia irregular completamente.

Se publican varias fotografías de una serie de diapositivas realizadas en el departamento de morfopatología del matadero de esta ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

P. Goret, P. Saurat y R. Lautè: Recueil de Medecine Veterinaire de l'Ecole d'Alfort, octubre, 1958.

A. Ceccarelli: Zooprofilassi, 1957, 10, 719.

P. Hofmann: Archivos de Veterinaria Práctica, agosto 1958.

M. La Placa y A. Mora: Archi. Vet. Práct., abril 1959.

Drieux: Higiene de la Carne. F. A. O., 1960.

Seifried: Curso de Histopatología. Editorial Labor, 1936.

Urtubey: La inflamación. Editorial Científico Médica, 1942.



JERINGA

de metal totalmente desmontable y cristal cambiabile.

Ajuste alta precisión sin juntas de ninguna clase.

Se fabrican en tamaños de 5 y 10 c.c. en varilla graduada y corriente (sin graduar).

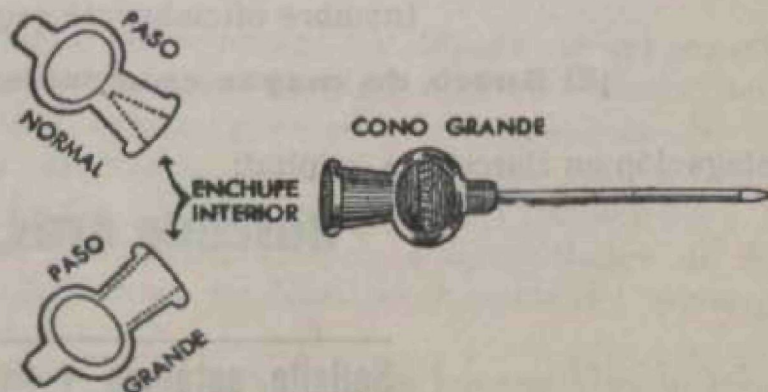


AGUJAS

Veterinaria Record Grande y cono interior, enchufe pequeño o grande.

Acero inoxidable alta calidad y resistencia.

De venta en los principales Bazares de instrumental quirúrgico



UN PRODUCTO PARA PRESTIGIAR LA VETERINARIA:

SALHIDRACIDA "S"

El más cómodo y eficaz tratamiento de la tuberculosis de los bóvidos adultos, complejo primario del ternero, reconstituyente en animales débiles y cura de engorde en general.

FORMULA

Hidracida del ácido isonicotínico .	16 grs.
Sulfato de cobre	20 miligramos
Acido arsanílico	10 grs.
Sulfato de cobalto	5 miligramos
Sulfato de estricnina	40 centigramos
Carbonato de cal.	300 grs.
Excipiente C. S. P.	600 grs.

es uno de los productos que tienen a su disposición

LABORATORIOS SOBRINO, S. A. OLOT (GERONA)

preparadores del

Suero contra la Peste Porcina (Superconcentrado)

(nombre oficialmente registrado)

¡El Suero de mayor concentración de España!

Delegación en Barcelona, capital:

Rosendo Arús, 23 - Tel. 23 16 18

Solicite catálogo y literatura

Crónica de actualidad

Economía pecuaria

por el Dr. D. SALVADOR RIERA PLANAGUMÁ

Veterinario Titular. - Barcelona.

No he de negar la extrañeza que me invadió, al leer no hace mucho, la convocatoria, por nuestro Colegio de un cursillo de economía ganadera.

La actividad científica veterinaria, parece centrarse desde tiempo inmemorial, sobre los problemas clínicos, sanitarios y zotécnicos; las conferencias y charlas versan sobre cuestiones vinculadas con estos aspectos de la profesión, y así vemos como se habla y escribe, tratando en forma exhaustiva la mejora ganadera y la genética; describiendo en forma elegante las enfermedades esporádicas, infecciosas e infecto-contagiosas; señalando las rígidas normas de la epizootología y la prevención de las zoonosis transmisibles; incluso nos permitimos alguna incursión en el terreno de las humanidades médicas y de las actividades artísticas; pero es rarísimo encontrar algún profesional dispuesto a hablarnos sobre el problema capital ganadero, la economía pecuaria.

No creo pecar de injusto, si afirmo que la economía pecuaria no halla entre nosotros ni la debida atención, ni la comprensión necesaria. Siendo una de las bases más firmes de la riqueza nacional, sus problemas deben ser enfocados desde el punto de vista de industria de gran potencialidad económica, supeditando a este criterio el puramente médico, de prevención y tratamiento de las enfermedades que puedan diezmar sus totales efectivos.

La historia de los pueblos y las naciones ha dejado de ser simple narración de hechos, para transformarse en algo más apropiado para comprender el espíritu de una época, penetrar en las causas de los acontecimientos y señalar sus resultados. Batallas, intrigas, vida y muerte de monarcas, cambios de forma política, son simples incidencias; lo interesante es profundizar en las ideas, afectos y necesidades de los individuos; ahondar en la vida íntima de familias y pueblos; penetrar en la marcha de la humanidad.

El progreso es algo divino e impuesto, ya que los cambios no pueden evitarse ni anticiparse. Hay que esperar el momento que produzca

la espasmódica sacudida, inicio de la transformación social y moral. Sus grandes acontecimientos son los remolinos espirituales, los cambios de pensamiento, y si en la edad media sus verdaderas fronteras son las del espíritu y entre la tierra y el cielo se libraron las batallas que decidieron su suerte, en el filosófico renacimiento es la lucha del espíritu democrático contra el absolutismo del poder personal, la nota más acusada.

La época actual se caracteriza por su signo materialista; el hombre, roto el cordón umbilical que le unía con el Supremo Hacedor, se cree dueño absoluto de la Creación. Es innegable el impacto de las doctrinas marxistas que creen inevitable la evolución de la humanidad, bajo el imperio de las necesidades económicas. El capitalismo se defiende todavía refutando estas teorías, aunque batiéndose en retirada y soltando armas y bagajes. Lo que hace veinte años, calificábamos como época de transición, está derivando en franca derrota de las fuerzas espirituales y sitúa a la economía política en el plano más destacado de la historia contemporánea.

Iniciado el proceso en la Francia borbónica y absolutista, cuyo hundimiento fue debido, más que a los escritos revolucionarios de Rousseau y Voltaire, a la incapacidad de los ministros de Luis XVI, Turgot y Necker para alimentar al pueblo esquilmo por los impuestos, ha seguido agudizándose al correr de los años.

Hacia la mitad del siglo XIX, el socialismo totalitario y utopista, encarnado en Fichte y Hegel, para los cuales las ideas tenían más importancia que los hechos, parecía fracasado. Mas, lo que había comenzado siendo romántico y místico, iba a transformarse en escuela de economía y partido político. Y de ello se encargó Carlos Marx, al postular que las circunstancias físicas y las realidades económicas obligan a transformar la ética, la estética y la política en cada época. Hacia sus finales y comienzos del actual, la lucha del proletariado contra la burguesía, se había concentrado en el Parlamento.

Cuando al final de la primera guerra mundial, Rusia quedó en libertad para hacer su experimento de comunismo o socialismo totalitario, se dijo que todo cuanto se haga en aquel país, estará siempre afecto del «mal ruso»; un ciudadano de aquellas latitudes nunca es enteramente normal, en el sentido europeo si se le rasca, no es el tártaro el que se encuentra debajo de la piel, sino el paranoico. El terror al principio, las purgas del partido después, han demostrado qué frialdad en la violencia puede desplegar el alma eslava. Mas también prueban, que máximos cambios sociales se fundan sobre paradojas o errores, siempre que estén enunciados con fe y convicción, cualidades que no faltan a los fanáticos del país de los Zares.

La última guerra, con sus destrucciones y reajustes monetarios, ha creado un clima propicio a las concepciones igualitarias, ya que los países pobres o empobrecidos, son terreno abonado para las doctrinas

de Marx y Lenin, llamados otrora comerciantes del odio humano. Aún no terminada ésta, cuando la victoria se hallaba indecisa entre Alemania e Inglaterra, se suponía que fracasada la teoría de las nacionalidades, se acabaría con la formación de grandes imperios continentales. Y se preguntaba, si esta consolidación imperial de los continentes, produciría la guerra entre ellos, para un imperio mundial. Los hechos se han encargado de demostrar lo desacertado de esta visión política, debido al insospechado auge del comunismo y al planteamiento de la hegemonía del mundo en el terreno económico más que en el ideológico.

En el fondo del desequilibrio actual, juegan dos importantes factores: la rebeldía mal encauzada de unos sectores sociales y en otros sectores, la inadecuación de las mentalidades a la hora presente y la falta de sólidos principios morales.

Los habitantes de nuestro planeta, pueden dividirse en seres que tienen y seres que no tienen. De la total población, la mitad se encuentra en un estado de hambre crónica, sin poder subvenir a las necesidades más elementales. Solamente los EE. UU., los dominios británicos y la Europa occidental, disfrutan de una alimentación que puede considerarse como normal. Dentro este grupo hay sus irregularidades, no sólo entre las distintas naciones que lo integran, sí que también entre sus distintos estamentos, ya que es sabido que las clases más necesitadas son invariablemente las más prolíficas.

Al problema alimenticio, hay que añadir el del bienestar social. Es evidente que el nivel de vida de estos países, es bastante elevado. La técnica ha puesto al servicio del hombre cuantos ingenios contribuyen a su esparcimiento y comodidad. Pues bien, pocos se conforman con lo que tienen. Por un lado, hay un ansia insaciable de disfrutar a todo tren cuantos goces pueda la vida proporcionarnos, a toda prisa, como si se cerniera sobre el horizonte la gran catástrofe. Por otro, ese indiferentismo en materia de religión, morbo que corroee el alma y que no espera la riqueza con que Dios prometió compensar esta vida con otra mejor, ni sabe del «ama al prójimo como a ti mismo».

Las cuestiones económicas no pueden solucionarse en el terreno del espíritu. Cuando un hombre tiene hambre, no le dediquéis un sermón, dadle de comer, dice Santo Tomás de Aquino. El comunismo como doctrina, desaparecería, si cada mañana los proletarios de todo el mundo se encontraran al despertar, con un pollo y un billete de mil pesetas en su mesilla de noche, es frase que encierra un gran sentido práctico.

Mas la pobreza, que puede ser fuente de exaltación y acercamiento a Dios, es casi siempre motivo de odio y rencor, base de rebeldía y violencia. En estas condiciones, ¿qué de extraño tiene que los pobres se alcen contra los ricos, que estén a la orden del día las luchas de tipo social?

La economía individual nos explicaría las ideas de muchos hombres notables en el terreno de la política. Es muy difícil encontrar al

idealista puro, casi siempre se da con el acomodaticio, que anhela el cambio sustancial de régimen, para situarse en beneficio propio, como escabel para encumbrarse y prosperar. Es cierto que la ostentación de la decadente nobleza, el frívolo exhibicionismo de la adinerada burguesía, justifican el auge de las doctrinas socialistas, pero uno se pregunta si sus dirigentes no se aferrarían como lapas, a los gajes que un cambio de situación, les depararía. Mezquinos y resentidos, cuando no tarados, déspotas o sanguinarios, suelen caer con frecuencia en el mismo mal que censuran.

Rousseau, el máximo teórico de la revolución francesa, tuberculoso perdido, y al final, paranoico, renuncia alegremente a la paternidad, ingresando a sus hijos en la Inclusa. Fernando de Lasalle, fundador del socialismo militante, con sus puntos de elegante demócrata, vive a cuenta de la pensión de la baronesa de Hatzfeld. El mismo Marx, en el fondo es un jefe, un gran señor, si no fuera porque su éxito depende de estrujar al proletariado. Más recientemente, muchos de estos demagogos, no se han caracterizado precisamente por su integridad; su única aspiración ha sido el medro personal y la huída con el botín, cuando la situación no les ha sido propicia. Y como símbolo, la bota de Kruschchev sobre la mesa de las Naciones Unidas que más que una falta de educación, parece una sobra de dinero para comprar otro par de tales adminículos, de los cuales parece que la población siviética no anda muy sobrada.

En el plano internacional, democracia y totalitarismo, las dos palabras que parecen resumir el concepto político-social del presente momento y que se vinculan a dos grupos de naciones, a pesar de su apariencia ideológica, tienen una realidad económica de imposible desconocimiento. No es el afán de mandar, que a veces ha rayado en vesanía, o el de sublimar una doctrina tal vez equivocada, el ansia que mueve a estos pueblos; es el deseo de posesión de los mayores bienes de consumo, al alcanzar el más alto nivel de vida, aunque sea a costa de los demás.

La carrera hacia la conquista del espacio, no tiene finalidad puramente científica; se pretende adelantar al adversario para vencerlo, para aniquilarlo, y de esta manera, disfrutar a plenitud de los bienes materiales que la conquista comporta. El expansionismo asiático no es otra cosa que la lucha por la propia supervivencia. El conflicto argelino, amaga en su fondo la posesión de las riquezas del desierto el despertar del pueblo africano, no es otra cosa que el ansia de posesión de sus riquezas naturales, que el colonialismo les arrebató. Los préstamos a otras naciones, no son más que la continuación de la penetración económica, la antigua política del dólar, en camino de fracaso por su propia exageración.

El totalitarismo se ha basado siempre sobre la utopía igualdad y la negación de los valores espirituales. Pues bien. Lenin, el máximo teó-

rico de la URSS, ya hubo de retroceder, haciendo concesiones a la propiedad privada. La actual expansión industrial, al elevar un poco el nivel de la población, ha creado otra mentalidad, otro tipo de amenaza. Así como una vez terminada en el Oeste la confusión política inicial de la última postguerra, el movimiento hacia el comunismo mundial se confiaba a la intranquilidad y la revolución, hoy parece haberse decantado, sin renunciar a los procedimientos de violencia, hacia la mayor producción interior de bienes de consumo, y en el exterior, hacia la ayuda a los pueblos sub-desarrollados, para atraerles a sus doctrinas y procederles.

Por otro lado, Norteamérica lucha esgrimiendo su potencia industrial y sus millones. La mentalidad capitalista, viene dada por estas palabras, que copio literalmente: «El noventa por ciento de toda actividad humana, puede reducirse, en última instancia, a una operación de venta, puesto que la venta no es en realidad más que el trueque de algo que nos sobra, por otra que necesitamos. Vende, claro está, el comerciante, pero también vende el industrial y vende sus servicios el abogado o el médico; y vende su arte el artista y su risa el cómico; y vende sus aptitudes quien solicita una colocación cualquiera».

La humanidad tiende hacia la socialización o estatificación. De continuar por este camino, tal vez la batalla final, la que decidirá la hegemonía mundial, será en ese terreno, en el económico; lenta si se quiere, pero a la postre, decisiva. La lucha con las armas en la mano, serán pequeños incidentes de sabor local, al servicio de esta concepción materialista.

Y mientras tanto, quedan unos pueblos cuya historia se pierde en la noche de los tiempos, que rezan, creen y esperan; que no temen a la muerte, porque saben que tras este valle de lágrimas, hay la vida eterna.

Sólo la concepción cristiana, es capaz de hermanar criterios tan dispares, de volver las aguas a su cauce normal, al enseñar a los de arriba a ser más comprensivos y humanos, ya que todos nacemos y morimos de la misma manera; y al hacer comprender a los de abajo, que su pretendida igualdad es imposible por antinatural y ser la variedad, la obra más perfecta de la Creación. Mas, para nuestra desdicha, el bien y la verdad se están alejando de la faz de la tierra, amenazándonos con no reaparecer nunca jamás.

Una de las fuentes naturales de riqueza de un país, es la ganadería.

En un principio el hombre no debió hallar dificultad para la caza, pues los animales de las regiones deshabitadas muestran una confianza y curiosidad, al verle por vez primera, que había de serles fatal. Pero una vez desarrollado el gusto por los alimentos animales, el hombre ya no dejó de inventar cada día nuevos y mejores medios para perseguir a las bestias de que se sustentaba. Debó sorprender a los animales en

su sueño; debió asustarlos para que se arrojaran a precipicios, como hacen las hienas con su presa y también aún los hotentotes y los australianos; debió sobre todo, disfrazarse, para acercarse engañándolos como si fuera uno de los suyos, como la mayoría de los salvajes practican aún hoy.

Más tarde, el primitivo europeo, se transformó de cazador en ganadero. Su gran conquista, que decide la permanencia de las tribus prehistóricas en nuestro continente, es la domesticación de los rumiantes. Su caza preferida eran el bisonte y el reno; debió llegar un día, necesariamente, en el que al herir a la madre, recogiera su cría y la llevara como juguete a su morada. Así se asociaba el hombre a los animales. El pequeño cérvido o el bisonte recién nacido, debieron habituarse a su compañía, jugaron con él y se encariñaron con los lugares en que habitaban. Allí debieron procrear también y poco a poco, formaron el rebaño; el sustento estaba asegurado, constituyendo además, una riqueza capaz de procurar otros bienes.

El rebaño es en muchos casos, la presa que justifica la guerra y hasta el exterminio de otra tribu o familia. Los héroes de Troya calculaban el valor de las cosas, por el número de bueyes que podían procurárselas. Las tribus nómadas, como tártaros y mongoles, no tienen el concepto de la propiedad de la tierra, sólo comprenden como posible la posesión de un rebaño. En algunos pueblos, la novia se compra según su belleza, por mayor o menor número de cabezas de ganado. Nosotros usamos la palabra pecuniario para indicar dinero, que viene del latín «pecus», que quiere decir ganado.

La Geografía de una nación, tomando este término en su acepción más amplia, no es únicamente lo orográfico, lo económico o su estructura política. Es mucho más. Hay lo que asimila la inteligencia y lo que esta refleja, tras haber pasado por el tamiz del corazón. Hay un alma que bulle, que late, que siente, tras muchos siglos de imperecedera historia. Lo que no es obstáculo, para que su bienestar, se mida por sus fuentes de riqueza, naturales unas, adquiridas otras, siendo una de ellas, la cantidad y calidad de los animales que constituyen un patrimonio ganadero.

Los pueblos antiguos, fundamentalmente agrícolas o ganaderos, en su normal proceso de expansión y desarrollo, pasan a veces por períodos de latencia, en los cuales parece como si todas sus fuerzas quedasen dormidas o aletargadas, hasta que, llegado el momento, una fuerte convulsión da lugar a la transformación social, al despertar de la nación dormida. En estos casos, el desarrollo económico se efectúa invariablemente, creando o aumentando sus fuentes artificiales de riqueza, es decir, dando impulso a la industria y el comercio.

En sus inicios, la agricultura tiende a la contracción, por dos razones poderosas. La primera, porque el progresivo ensanchamiento del proceso de industrialización, absorbe, cada vez más, la mano de obra.

La que vive en el campo, sujeta a los ciclos de cultivo y al paro estacional, se trasplanta a la industria en sus múltiples ramas, ante el mayor salario, el trabajo permanente y las mejores condiciones de vida ciudadana. La segunda, debe achacarse a la disminución del capital invertido en las explotaciones agropecuarias, ya que son muchos los pequeños propietarios que liquidan su hacienda, para dedicar el remanente a empresas más seguras y rentables, de tipo industrial o comercial.

Mas, no hay que olvidar, que en este proceso de expansión y mientras la naciente industria no esté en condiciones de rendir beneficios, la agricultura y la ganadería son la base sustantiva de formación de capital, para ser invertido en su desarrollo. Es precisamente en esta fase inicial, cuando interesan las exportaciones de los productos agropecuarios, para ser traducidos en divisas con que nutrir el capítulo de importaciones de maquinaria y materias primas, ya que en caso contrario sólo cabe recurrir al crédito exterior. Y un agro escasamente productivo, insuficiente para cubrir las necesidades del mercado interior, no sólo retrasa el progreso económico general, da lugar a graves desequilibrios en la balanza de pagos y a la inflación, dos signos de carácter negativo y de los cuales es difícil desprenderse.

En etapas posteriores, cuando la producción industrial en su constante auge, ha adquirido ya gran volumen, el progreso de la agricultura y ganadería, debe guardar una justa ponderación, un real equilibrio, con los restantes sectores de la riqueza nacional, pues de lo contrario, podrían producirse cambios estructurales de excesivo predominio de determinada rama. Si una economía con enorme preponderancia del sector agrario y modesto influjo de la industria no es aconsejable por su evidente retraso, tampoco debe recomendarse un proceso de reestructuración que rompiendo este desequilibrio, incline de tal modo la balanza, que ahogue al labrador y ganadero. Recuérdese que la importancia de las industrias agropecuarias, debe con mínimo, permanecer inalterada, ya que sus productos son insustituíbles.

No hace mucho, se han barajado las cifras facilitadas por la F. A. O., que señalan comparativamente, para EE. UU., una aportación del 3'5 % de la agricultura y ganadería a la renta nacional y del 12 % de la población trabajadora, y para España, del orden del 27 y 42 %, respectivamente, si bien esta última en rápido descenso. Lo cual no indica que el agro norteamericano se halle en franca regresión, antes al contrario, díganlo sus excedentes agrícolas, tras alimentar a una población que roza los doscientos millones de habitantes.

Para que la ganadería cumpla su verdadera función en el progreso del crecimiento económico, es indispensable el aumento de su productividad, entendiendo por ésta, la cantidad de producto que se puede obtener por unidad alimenticia. Tal aumento permite especialmente la liberación de parte del capital y su empleo en obtener y explotar mayor número de animales o en producir otros bienes. El incremento de la

renta que ello supone y la mejora de los salarios, consecuencia de obtener mayores rendimientos, se traduce en mayor demanda de bienes de consumo por parte del sector ganadero y en estímulo para la inversión dineraria en tales empresas.

De nuestro país se ha dicho que era esencialmente agrícola y ganadero. Domina por su importancia, el cultivo del suelo, que ha logrado triunfar sobre la ganadería, desenvuelta en ciertas regiones y durante largos siglos en mayor proporción, aunque no ha cesado todavía la secular contienda. Es muy difícil fijar los términos y las etapas de la polémica entre ambas, problema este que se extiende a todos los países y que en los mediterráneos toma especiales características.

En cualquier interpretación de la historia de España, será valiosa por aleccionadora, la comparación de la zona de lucha entre el hombre de los extensos páramos interiores y el de los oasis y vegas de la costa. La Mesta, supuso una identificación de formas de vida. Hubo un orgullo en el señor ganadero y en el sufrido pastor, frente al hombre pegado a la tierra, semejante al del nómada beduino o trahumante druso, frente al maronita sedentario.

Tras la guerra de Liberación, el predominio del sector agrícola sobre el ganadero, ha continuado a través de una economía dirigida. Si las circunstancias obligaron a ello, hoy, cubiertas las necesidades alimenticias de la población, superado el período de estabilización, con la economía en vías de desarrollo, hay que considerar la pugna agrícola-ganadera y ver si es más interesante la costosa producción de unos cereales que a nadie agradan o la obtención barata de unos bistecs que todo el mundo apetece.

El mayor bienestar social y por tanto el incremento de la capacidad adquisitiva de los españoles, ha llevado consigo la disminución en el consumo de cereales, que hasta no hace muchos años era su alimentación básica, y un aumento en el de productos de origen animal, tales como carne, leche y huevos.

A partir del año 1939, el consumo de carnes, especialmente en el medio rural, ha aumentado considerablemente y la preferencia por las reses jóvenes y carnes sápidas, es un hecho de todos sabido. A pesar de esto, con nuestras 2.400 calorías «per cápita», aun no llegamos a las 2.500 calorías necesarias diariamente para evitar los estados carenciales y estamos muy lejos de las 5.500 que consumen los ciudadanos norteamericanos. También nos encontramos entre los países cuyos habitantes consumen menos proteínas de origen animal, aun cuando exista gran diferencia entre los núcleos industriales del Norte y Levante y los agrícolas del Oeste y Sur.

Se considera que un adulto debe consumir un gramo al día por kilo peso vivo, debiendo ser la mitad de origen animal, cantidad que aumenta para los organismos en período de crecimiento y mujeres lac-

tantes. Prácticamente, se necesitarían como media, 70 gramos al día por individuo adulto, de los cuales, según lo dicho, 35 gramos deberían ser de procedencia animal.

Nuestro consumo medio de carne en el año 1935, osciló alrededor de los 19'9 kgs. por habitante. Desde entonces, ha ido en aumento, especialmente incrementado en cerdos y aves, animales de ciclo rápido, sobre todo estas últimas, con los broilers y las importaciones masivas de pollitos de los EE. UU., no siendo aventurado señalar un aumento de un 15 % en el consumo sobre dicho año. Ello nos coloca, atendido el aumento de población, en los 22'8 kgs. por habitante. Ciertamente que el porcentaje aun permanece bajo, cuando se compara con los consumos de los demás países, 69'3 kgs. para Francia, 67'1 de Inglaterra y 86'2 kgs. de EE. UU.; en cambio, superamos los 15'3 kgs. de Portugal y sobrepasamos ligeramente los 22'1 kgs. de Italia.

Pero debe tenerse en cuenta, para juzgar con equidad, que nuestra dieta es sumamente variada y que contrasta con la monótona y aséptica de Norteamérica. A los nuestros 22'8 kgs. de carne, deben añadirse 13'8 kgs. de pescado, 5'4 kgs. de legumbres, 71'5 litros de leche y 65 huevos por español y año, representando 26'9 grs. de proteínas diarias, cifra muy alejada del consumo de apenas 7-8 grs. que cita Bonadonna para los habitantes del mediodía de Italia, pero insuficiente a todas luces para una dieta normal.

Y ante esta creciente demanda de alimentos de origen animal, natural, lógica, inexorable, presentamos una cabaña insuficiente en calidad y cantidad, anacrónica, depauperada. El último censo de 1955, señala para los bóvidos 2.742.000 de ejemplares, correspondiendo 95 cabezas por millar de habitantes, una de las cifras mundiales más bajas; nuestro clásico lanar, otrora orgullo de la meseta, de 23.488.598, según el censo del año 1942, ha descendido a los 16.000.000, y no digamos del ganado de cerda que de los 5.000.000, pasa a los 2.792.000 de cabezas. Desconocemos los resultados del censo de 1960, que está terminándose, pero suponemos que no habrá variaciones de importancia, salvo en el ganado porcino que forzosamente ha de causar el impacto de la peste porcina africana, y el sector avícola que en estos dos últimos años, no sólo ha crecido numéricamente, sino en calidad por selección de razas.

No obstante, estas cifras están muy por debajo de la realidad. Sin negar que nuestros métodos de producción extensiva y lenta no han cambiado, que las condiciones ecológicas muchas veces han sido adversas, que mortíferas epizootias han diezmando en estos últimos años nuestro patrimonio ganadero, hay mucho de ocultismo, de miedo a la intervención, fenómeno que reduce cuantitativamente las declaraciones de existencias.

No puede aceptarse que la estadística pecuaria del año 1942, tras la repercusión de la guerra con su cortejo de daños, arroje un total de 41.000.000, mientras la del 1955, tras una época de normalización, no

rebase los 27.000.000 de cabezas de ganado; como tampoco es admisible que nuestra mejor educación alimentaria y el auge de la capacidad adquisitiva en estos últimos lustros, haya aumentado el consumo de carnes sin recurrir al mercado exterior, ante una cabaña, al parecer, en franco déficit.

Aun así, el balance es desalentador.

La transformación y reordenamiento de la ganadería, constituye por lo tanto, uno de los problemas básicos en economías en vías de desarrollo, y en las cuales deben estar empeñados, el Estado, los técnicos y economistas. Pero su progreso, que normalmente tropieza con una serie de factores adversos, se agudiza en los países de tradición pastoral como el nuestro, cuyo concepto de «bienes naturales» es difícil desarraigar. Los animales son máquinas transformadoras de sustancias de escaso o nulo valor, en alimentos de gran poder formativo y energético para el hombre y tenidos en gran estima, siendo susceptibles de mejora, de mayor rendimiento. La explotación pecuaria, sin negarle su condición natural básica, debe ser considerada como industria de la carne o de la leche y por lo tanto, sujeta a todas las consideraciones y beneficios que rijan para la industria en general, además de las particulares, propias de un negocio sujeto a graves contingencias y cuya primordial finalidad es la de alimentar a la población industrial, base de los demás sectores.

Y agrava la cuestión, la pugna agricultura-ganadería, resuelta a favor de la primera, insistiendo en una política cerealista inadecuada, o destinando las nuevas superficies de cultivo a la producción de materias primas para su manufactura, en lugar de incrementar la obtención de plantas que puedan contribuir directa o indirectamente a disponer de alimentos propios para el sustento del ganado.

Aparte estos obstáculos de tipo institucional, propios de los pueblos de formación antigua, existen los puramente específicos, tales como la explotación extensiva sujeta a los típicos ciclos temporales de producción que desorganizan el mercado, la excesiva subdivisión de la propiedad que a nada conduce, o el estatismo de sistemas atrasados en pugna con las exigencias de la explotación racional y moderna.

En el aspecto económico, la desacertada política de precios afecta a la productividad, al no ofrecer incentivo para la inversión de capitales, que se desplazan hacia sectores más sólidos. Constituye poco menos que norma de conducta, por tratarse de bienes de consumo de primera necesidad, recurrir a las tasas al final de su ciclo de producción, sin tener en cuenta el valor real de los costos, o frenar los precios con importaciones en masa, para provocar por exceso de oferta, una baja muchas veces catastrófica.

También son factores negativos, la falta de instituciones de crédito y de escuelas de divulgación y en enseñanza técnica, para elevar el nivel de conocimientos del ganadero.

Los costos de producción de los alimentos de origen animal, son más elevados en España que en otros países del Continente, a la par que insuficientes para cubrir las necesidades del mercado interior. Si como se ha dicho, en nuestra economía en vías de desarrollo, el círculo vicioso ignorancia-pobreza, tiene que ser vencido por la educación del ganadero, también otros círculos, tales como el ganadería-planificación y ganadero-confianza estatal, deben ser resueltos con franco proteccionismo y gran amplitud de miras.

Escuchasteis hace poco, públicamente y por persona autorizada, que en este proceso de reestructuración pecuaria, éramos nosotros los técnicos obligados a llevarla a efecto. Y yo pregunto: ¿estamos en condiciones de hacerlo? Evidentemente, sí. Pero para ello, es necesario no olvidar, olvido que cometemos con frecuencia, que la ganadería es fuente natural de riqueza y nuestra profesión tiene un carácter preponderantemente económico-social.

Toda la cabaña se centra sobre la parte económica; sin la base dineraria, cualquier empresa es imposible y el dinero busca siempre la mayor rentabilidad. La explotación ganadera, ya sea en régimen extensivo, intensivo o mixto, debe considerarse por sus resultados como una buena inversión y nutrirse de su propio capital; no con los sobrantes del industrial de nuevo cuño, que distrae unas cantidades montando una granja para su solaz y esparcimiento, ni con el escaso caudal del señorito que distrae sus ocios en la populosa capital. Para ello es preciso crear una conciencia ganadera amplia, firme, sólida; inculcar a todos que la producción, desarrollo, fomento y explotación del ganado y sus productos, es industria cuya expansión racional ha de constituir y figurar entre las bases más firmes de la riqueza española.

Los economistas, como todos los países sub-desarrollados en vías de mejora, llevan en sí un exacerbado complejo de industrialización, una falta de ponderación entre los conceptos de riqueza natural y riqueza adquirida. Debe tenerse en cuenta, que nuestra situación productiva es mucho más complicada que la de otros países de reciente formación, cuyo desarrollo se desenvuelve dentro unas condiciones político-sociales sin antecedentes tradicionalistas ni históricos y con criterios modernos basados en sólidos principios científicos.

De todas las naciones del ámbito mediterráneo, por circunstancias políticas que no son del caso señalar, es España la que ha tenido que luchar en condiciones más precarias. A sus factores adversos, debidos a la geofísica del país sumamente montañoso, con temperaturas extremas y bajo índice de pluviosidad en las tierras altas, en contraste con el litoral, con sus ríos de régimen torrencial que anegan periódicamente huertas y heredades; al mosaico de razas, de clara estirpe africana en el Sur, en oposición a los tipos célticos del Norte; a la diferente distribución de la riqueza rústica, que llega a límites extremos; hay que

añadir la falta de ayuda exterior, la incomprensión y el vacío de que hemos sido objeto. Y por si eso fuera poco, han gravitado sobre nuestro presente muchos siglos de tradición y de historia, de aquellos tiempos en los que el ejercicio de las armas o de las letras, arrancaba a los hombres de las tierras de pan llevar.

En la actualidad, estamos superando la etapa iniciada hace dos decenios, encaminada a estimular la producción de cereal, base de la alimentación española en aquella época, en la cual Castilla como granero de la Península, no cubría ni con mucho, sus necesidades. El progreso técnico y cultural, el empleo cada vez más creciente de abonos químicos y el precio remunerador, han hecho posible alcanzar el límite de productividad para el consumo interior, con amenaza, de continuar por este camino, de unos sobrantes imposibles de colocar en el mercado exterior, por su abundancia.

Por otro lado, el mayor índice de vida, se traduce en disminución del consumo de pan y leguminosas, y aumento de leche, azúcar, frutas y hortalizas. En los últimos cinco años, el consumo de carne ha aumentado en más de tres kilogramos por persona y año.

El fenómeno es general y la tendencia a aumentar las producciones zootécnicas (carne, huevos, leche), se manifiesta en todos los países; es ley a la cual no podemos sustraernos. Debe intentarse satisfacer, cuando menos, las necesidades propias; todos reducen la superficie de cultivo destinada a cereal a fin de aumentar la producción de forrajeras y otras plantas destinadas a incrementar los alimentos disponibles para el ganado.

La posibilidad de este expansionismo depende en gran parte de la reducción de los costos de producción, mucho más elevados en España que en otros países. Son medidas conducentes a ello, aparte la mejor utilización de los subproductos del campo, el aumento del rendimiento unitario de las explotaciones, mejorándolas cualitativamente gracias a la puesta en práctica de fórmulas racionales de alimentación y al buen uso de las normas de la genética, erradicación de enfermedades contagiosas y defendiendo a las hembras contra la esterilidad. Para ello, es preciso vencer la tradicional ignorancia del ganadero, desterrar esos arcaicos módulos, esos procedimientos de dirección atrasados, que transforman a la ganadería en industria antieconómica y dejan su mecanismo en manos de tratantes y chalanes. Y urge esta rehabilitación de la ganadería patria, ya que estamos abocados a integrarnos en alguna de estas unidades económicas supraestatales al uso, y sólo podemos ingresar en plan de igualdad en todos los órdenes, siendo obligado ponernos en la línea competitiva de los demás países.

En el aspecto profesional, no me negaréis haber oído a inteligentes compañeros al abordar alguna cuestión, la siguiente frase: no me interesa la parte económica, yo soy sanitario. Es ese exclusivista criterio médico que tantas veces he censurado, esa visión parcial de nuestra

profesión, ese acusado matiz sanitario, el que explica el patente divorcio existente entre profesional y ganadero, divorcio puesto de relieve por un excelente economista al profesar la lección final.

Salvar a un animal de muerte cierta, es depositar un dinero en la alcancía del ahorro nacional. Tratar a un enfermo crónico, imposibilitado de recuperación, es un mal negocio que su dueño no permite. En la erradicación de las enfermedades infecto-contagiosas, la primera medida de carácter general de resultados positivos, es la indemnización, el talonario de cheques. Al animal sano, insuficientemente alimentado, con el estigma de los estados carenciales, se lo elimina por antieconómico, ya que su explotación no es rentable. El plan de mejora más inteligente puede ser desechado por oneroso. Incluso en la faceta de la inspección de alimentos, en esta doble función de sustraer al consumo público los productos que pudieran determinar la enfermedad o la muerte, es en el fondo cuestión económica, ya que hoy la primera se mide por la pérdida de horas de trabajo y le segunda, por la indemnización a satisfacer; el sentimentalismo se queda para la familia que ya casi no cuenta en estos tiempos de subversión y socialismo.

Esta es la realidad. Más economía y menos sanidad, debe ser el «slogan» del presente momento.

Por eso, felicito al Colegio y me felicito, por su iniciativa, y voy a terminar con una recomendación que viene a cuento: cuando visitéis una explotación ganadera, es lo más sensato, en lugar de extasiarse ante la magnificencia de las instalaciones o unos ejemplares selectos, pedir primero el libro de caja.

LABORATORIOS INHIPE, S. A.

Antibióticos, Sueros, Vacunas, Bacterinas, Antígenos, Inyectables, Pienso corrector y productos para Avicultura.

Delegación en Barcelona: CANUDA, 45, 1.º, Desp. n.º 8 - Tel. 316228

*Enteritis
en todas las especies!*



TRATAMIENTO
PARENTERAL

Neosidan Intestinal
inyectable

PRODUCTOS NEOSAN, S.A.

Breve recuerdo de Joan Maragall

por el Dr. D. RAMÓN VILARÓ GALCERÁN
Veterinario Titular. - Rubí (Barcelona)

Cataluña y España, han rendido homenaje al «poeta de la paraula viva» con motivo de la conmemoración del centenario de su nacimiento. Maragall, nació y murió en Barcelona, y en Barcelona vivió y desarrolló sus actividades sociales e intelectuales. Barcelona fue para él la ciudad privilegiada, por su presencia física y espiritual, de alcance universal. A través de su universalidad, el poeta amó entrañablemente todo cuanto tuvo a su alrededor, ya fuesen seres humanos e irracionales. Nosotros que por ejercer, vocacionalmente una profesión, que nos lleva, entre otras facetas diversas, a conocer algo mejor que la mayoría de las gentes la fisiología de los seres vivos, irracionales, con sus reacciones psíquicas e incluso sus fenómenos de conciencia, queremos dar fe de nuestra gran veneración por el poeta que tan bien supo interpretar en sus versos, los seres que viven dentro de la naturaleza.

Maragall, como los genios de la poesía, fue un hombre que cantó las pequeñas cosas de la naturaleza, prestando una gran atención a los animales que le dan una fisonomía de sentimental realismo. Veamos su magnífico e inmortal poema de «La vaca cega» de un gran fondo social y humano, evocación nostálgica de la vida huérfana de luz que el pobre animal sufre. Su soledad, su total alejamiento de todo lo que significa vida, aceptando su resignado destino con un estoicismo que rebasa todo lirismo circunstancial. A nosotros, los que «vivimos» la vida de los animales, los que convivimos sus vicisitudes, la lectura de los versos de «La vaca cega» nos enternece, precisamente por eso, porque conocemos mejor que nadie la reacción psíquica de los irracionales vivientes.

Maragall, sabía que el hombre necesita este contacto permanente con la «cosa viva», que transmite vida, que hace sentir la sensación de unos sentimientos que son el mensaje de cuanto Dios puso en la naturaleza. Maragall sentía una atracción hacia los animales, las flores, las montañas, este mundo que nos circunde, y que es nuestro oasis de paz en los momentos más difíciles de nuestra vida. Este mundo de los irracionales que tantas lecciones ofrece a los hombres, y que Maragall, de un profundo espíritu anímico, supo calar silenciosamente, devotamente. Casi con un cierto egoísmo de goce espiritual. En «El mal caçador»

en «El Comte Arnau», seres irracionales juegan un importante papel. Maragall no desconocía el mundo de nuestra profesión, y como nosotros sentía el placer de estudiar, vivir sus reacciones, con un lirismo agrio, hiriente como el caso de «La vaca cega» que tiene la virtud de conmover nuestra sensibilidad, (como puede apreciarse en la reproducción) que ofrecemos de la misma.

Nuestro gran poeta, Juan Maragall, sabía de todo esto, y por esto nuestra identificación es completa, y era de justicia rendirle nuestro humilde homenaje de recordación. Para él, el campo, la montaña, y todo cuanto recibe el beso directo de la naturaleza, le subyugaba, le ponía en un éxtasis que describía luego su lírica despojada de todo artificio literario. Juan Maragall, se ha dicho, fue el hombre de la sinceridad, del culto a todo aquello que la vida palpita con exultante generosidad. Y nosotros, los veterinarios, que somos unos exploradores psíquicos de la naturaleza, que luchamos día a día en favor de los seres irracionales que le dan el carácter que le infundió su Creador, debíamos situar en este marco la figura venerable de Juan Maragall, a tantos sentimientos unido, y a tantas virtudes recordado.

«LA VACA CEGA»

Topant de cap en una i altra soca,
avançant d'esma pel camí de l'aigua,
se'n ve la vaca tota sola. Es cega.
D'un cop de roc llançat amb massa traça,
el vailet va buidar-li un ull, i en l'altre
se li ha posat un tel: la vaca es cega.
Ve a abeurar-se a la font com ans solia,
mes no amb el ferm posat d'altres vegades
ni amb ses companyes, no: ve tota sola,
Ses companyes, per cingles, per les comes,
pel silenci dels prats i en la ribera
fan dringar l'esquellot, mentres pasturan
l'herba fresca a l'atzar... Ella cauria.
Topa de morro en l'esmolada pica
i recula afrontada... Però torna,
i abaixa el cap a l'aigua, i beu calmosa,
Beu poc, sense gaire set. Després aixeca
al cel, enorme, l'embanyada testa
amb un gran gesto tràgic: parpelleja
damunt les mortes nines, i se'n torna
orfe de llum sota del sol que crema,
vacil·lant pels camins inol·ludables,
brandant llanguidament la llarga cua.

SECCION INFORMATIVA

Academia de Ciencias Veterinarias

Sesión científica extraordinaria

Para el próximo día 8 de junio a las cinco y media de la tarde, tendrá lugar en el Salón de Actos del Colegio, una sesión extraordinaria de la Academia de Ciencias Veterinarias dedicada al siguiente tema:

EPIDEMIOLOGIA Y DIAGNOSTICO DE LA PESTE PORCINA AFRICANA

a cargo del Catedrático de Enfermedades Infecciosas de la Facultad de Veterinaria de Madrid, don **Carlos Sánchez Botija**, Jefe de Sección del Patronato de Biología Animal y una de las destacadas personalidades mundiales en el estudio y conocimiento de la enfermedad objeto de la conferencia.

Clausura de curso

El próximo día 17 de junio, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en el salón de actos del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona, el solemne acto de clausura del curso académico de 1960-61, de la Academia de Ciencias Veterinarias y en el cual disertará el doctor don **Félix Pérez y Pérez**, Catedrático de Cirugía-Obstetricia de la Facultad de Veterinaria de León, Jefe del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Académico de la Real de Bellas Artes, sobre

LA INSUFLACION QUIMOGRAFICA UTEROTUBARICA. ASOCIADA A LA INYECCION DE ESPASMOLITICOS, EN EL TRATAMIENTO DE LA ESTERILIDAD TUBARICA DE LAS HEMBRAS DOMESTICAS

proyectando una película con técnica personal.

La Junta de Gobierno espera de todos los colegiados, que dándose cuenta de la trascendencia del acto, realzarán con su asistencia, las interesantes conferencias de tan doctos compañeros.

Premio Darder 1961

Recordamos a nuestros colegiados que el próximo día 1 de agosto, termina el plazo para el envío de los trabajos a presentar para el Premio Darder 1961, con dos mil pesetas de mérito.

Los trabajos deben versar sobre un tema de clínica veterinaria, habiendo sido publicadas las bases del Concurso en la página 1.005 de nuestro número de diciembre último.

Beca para estudios de perfeccionamiento en el extranjero

La Beca que anualmente concede nuestro Colegio para estudios de perfeccionamiento en el extranjero ha sido concedida este año a don Fernando Royo Lafuente para trabajar sobre Nutrición Animal en Hannover, Alemania.

El Colegio de Tarragona celebra brillantemente el Symposium de Patología Aviar

Un rotundo éxito ha culminado la magnífica organización y los esfuerzos que el Colegio de Tarragona ha prodigado en la celebración del «Symposium Regional de Patología Avícola» celebrado en aquella provincia durante los días 11 al 15 del pasado abril. Y nos congratulamos sinceramente de la brillantez y esplendor del referido Symposium porque ellas demuestran que la semilla sembrada por este Colegio de Barcelona en noviembre de 1958, ha fructificado ubérrimamente.

Las razones de esta fecunda fructificación están compendiadas en las elocuentes palabras del Secretario General del Symposium, don Miguel Dolz, en su discurso inaugural: «Precisamente de esta inquietud, de esta preocupación y de este afán de servicio de los técnicos veterinarios, nacieron estos Symposiums Regionales que los Colegios de Veterinarios de las provincias catalanas se comprometieron a celebrar anualmente para, en un alarde de entusiasmo y de dedicación a los intereses que les están encomendados, contribuir a la mejora de las explotaciones animales».

Para plasmar este brillantísimo resultado se han aunado todas las circunstancias en una feliz concadenación: el acierto en la elección del tema, verdaderamente palpitante en el actual momento de incremento y mejora de la avicultura española; la nutridísima asistencia de compañeros procedentes de los más diversos puntos de la geografía nacional; el entusiasmo de los avicultores tarraconenses que, compenetrados con la preocupación de los Veterinarios por las cuestiones avícolas, han seguido con interés y atención el desarrollo de los trabajos científicos; el apoyo y colaboración de las Autoridades de la provincia vecina, que asistieron sin excepción a las sesiones de inauguración y clausura, realzando ambos actos y patentizando la atención que en la provincia

de Tarragona se concede a la Avicultura; la meticulosa elección del extraordinario cuadro de conferenciantes, prestigiosas figuras de la Ciencia Veterinaria, difícilmente superable en cantidad y en prestigio; el acierto de desarrollar las jornadas de trabajo en diversas poblaciones —Tarragona, Reus y Valls— con lo que se confirió amenidad y variedad a la árida tarea científica; las visitas a interesantes monumentos argueológicos (en los que tan pródiga es la Tarraco Imperial), así como las visitas a explotaciones e industrias avícolas, claro exponente de la potencialidad tarraconense en este campo de la ganadería, etc., etc.

Seríamos injustos si omitiéramos entre los alicientes y notas destacadas del «Symposium de Patología Aviar» la visita a la interesantísima Granja de Faisanes «Balasch», explotación digna de todo encomio por la abundancia y selección de los ejemplares y por su cuidadosa instalación.

En el aspecto puramente científico, resultaron notables en extremo las cuatro Ponencias Generales, encomendadas a cada uno de los Colegios catalanes: doctor Amich Galí (Barcelona), «Patología de la nutrición Aviar»; doctor Anadón Pintó (Lérida), «Enfermedades parasitarias de las aves»; doctor Fábregas Dalmau (Gerona), «Enfermedades bacterianas de las aves»; y doctores Romagosa y Brufau (Tarragona), «Stress o factores de molestia».

Mención especial, por su contenido científico y por las eminentes personalidades encargadas de desarrollarlas, merecen las conferencias, seguidas todas ellas de la máxima expectación: Prof. Leinati (Milán), «Estado actual de la Patología Aviar»; Prof. Tournut (Toulouse), «Las enfermedades avícolas no específicas»; Prof. Santiago Luque, «Los oligoelementos en Patología aviar»; doctor Talavera Boto, «Problemas actuales de epizootología aviar»; doctor Polo Jover, «Estado actual de la Leucosis»; doctor Rabanal Luis, «Aspectos de la Avicultura en la presente coyuntura económica».

Magistral, como suya, y densa de contenido, la conferencia de clausura pronunciada por el Prof. Cuenca.

Esta considerable aportación científica ha tenido su digno y definitivo complemento en las 28 comunicaciones presentadas por compañeros de las más diversas latitudes, interesantísimas aportaciones a los más diversos aspectos de la Patología de las aves. El Colegio de Barcelona no podía estar ausente en este alarde científico y buena prueba de ello lo constituyen (aparte de la ponencia encomendada a este Colegio y magistralmente desarrollada por el doctor Amich Galí) las comunicaciones presentadas por nuestros compañeros señores de Gracia Mira, Bach-Pol, Cuello Crespo, Parés Pujals, Albiol Higuier, Bastons y Solé, Mascort y Costa Batllori.

Por su solemnidad y brillantez nos hemos de referir, siquiera sea brevemente, a las sesiones de inauguración y clausura. La primera, presidida por el Excmo. y Revdmo. señor Cardenal-Arzobispo de Tarrago-

na, tuvo efecto en el Salón de Actos del Ayuntamiento y se inició con unas palabras de salutación del Alcalde de la capital. Le siguió en el uso de la palabra el Secretario General del Symposium, doctor Dolz Rallo, para, tras hacer una breve historia de la evolución de la Profesión Veterinaria, agradeció la colaboración y ayuda a cuantos habían hecho posible de celebración del Symposium: Autoridades, ponentes y conferenciantes, entidades y empresas que contribuyen con sus subvenciones, «y a los compañeros de España entera, y muy especialmente a los de las provincias catalanas hermanas, cuya presencia en este congreso es garantía cierta de que éste logrará elevado nivel científico y brillantes resultados técnicos; saludo que dirigimos de manera especial a la flamante Academia de Ciencias Veterinarias de Barcelona, feliz continuadora de la ingente labor científica desarrollada por aquel Colegio».

El Presidente de la Comisión Organizadora y del Colegio de Tarragona, doctor Ballesteros Viguria, habló a continuación para razonar los motivos de la celebración del Symposium y para justificar la elección del tema.

Después, el Jefe Provincial de Ganadería, doctor Sanz Callejas, hizo una documentada exposición de la evolución de la Avicultura española, de su progreso en orden al abastecimiento de la población y del camino que en este aspecto falta recorrer; apoyando su argumentación en cifras estadísticas de rotunda elocuencia.

Seguidamente, el Gobernador Civil de Tarragona, señor Fernández Martínez, pronunció un discurso en el que hizo un caluroso elogio de la Profesión Veterinaria; del mismo son los párrafos que siguen: «Constituye una sincera satisfacción para mí, el celebrar mi primer acto público en esta provincia de Tarragona, con una profesión a la que tanto estimo, cual es la Profesión Veterinaria; con unos hombres que se encuentran empeñados hoy en esa gran batalla de la avicultura, pero que en todas las ocasiones están en servicio permanente, como soldados de la paz, librando otras interesantísimas batallas. Soldados de la paz por su condición, que esta misma tarde recogía el Secretario General del Symposium, de técnicos sanitarios y de economistas; condiciones ambas, la de sanitarios y la de economistas, que les lleva a realizar una gran función social y una extraordinaria labor». «La Ciencia por sí sola «non sapit»; hay que jerarquizarla y cifrarla siempre en razón de esos otros valores superiores, cual es el valor de Patria, a cuyo servicio vosotros vais a colocarla como consecuencia de los estudios de estos días, teniendo en cuenta vuestro carácter de técnicos sanitarios, teniendo en cuenta vuestro carácter de economistas, y teniendo en cuenta esa extraordinaria función social que el Veterinario está realizando por todas las poblaciones españolas».

Finalizó la solemne sesión inaugural con unas palabras de Su Eminencia el Cardenal-Arzbispo, felicitando al Colegio de Veterinarios

por la feliz iniciativa de celebrar el Symposium y deseando grandes éxitos y positivos resultados del mismo.

Similar brillantez revistió la sesión de clausura. Presididos por el Director General de Ganadería y el Gobernador Civil de la provincia, ocuparon el estrado presidencial la totalidad de las Autoridades tarraconenses, Presidentes de los Colegios Oficiales de Veterinarios de Tarragona, Barcelona, Lérida y Gerona; Comisión Organizadora del Symposium; Jefe Nacional del Sindicato de Ganadería; Profesores Cuenca y Luque; doctores Talavera y Rabanal; representaciones de los organismos avícolas, etc.

Se inició la sesión con la bienvenida y felicitación del Ilmo. señor Presidente de la Diputación Provincial, en cuyo Salón de Actos se celebraba el acto, pronunciando a continuación el discurso de clausura el Ilmo. señor don Carlos L. de Cuenca, Decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Central.

Hablaron a continuación el doctor Dolz Rallo, Secretario del Symposium y don Luis Fortuni, quien en nombre de los avicultores de la provincia, agradeció a los Veterinarios su entusiasmo y desvelos en pro de la avicultura española.

Seguidamente, el Jefe del Sindicato Nacional de Ganadería, don Manuel Mendoza Ruiz, pronunció un interesantísimo discurso que comenzó con una ecuaníme y ponderada exaltación de la labor veterinaria y del que extraemos los párrafos siguientes: «Habéis elegido oportunamente para vuestro intercambio de conocimientos una rama muy importante en la ciencia veterinaria. Porque la Patología preocupa a los avicultores. Son muchos los peligrosos procesos de alteración en todos los campos que abarca esta ciencia. Pero la patología no es sólo estudio, lamentación de insuficiencias, catalogación de enfermedades. Es también combatirlas con las armas de la técnica y con esas otras, más sutiles, pero no menos importantes, de la vocación personal, de la responsabilidad profesional, de la efusión en la entrega a una noble tarea».

«Con reuniones como esta lleváis a la avicultura, junto con el avance científico, el sereno ejemplo y la noble emulación que despierta siempre quien cumple fielmente la misión que se ha impuesto».

«Día a día va ensanchando la Veterinaria la cadena de soluciones para cada problema ganadero. Por eso su influencia es innegable y ha de ir en aumento. Pero vuestra responsabilidad como veterinarios es también extraordinaria, porque ha sonado la hora de la Técnica en la Historia, y la técnica veterinaria habrá de cambiar, superándolos, los cauces de la producción ganadera».

«Formáis el ejército minoritario que está llamado a modificar el rumbo de muchas cosas. Y tenéis que saber infundir, con espíritu nuevo, el entusiasmo y la esperanza de cuantos tienen ante sí la tarea de producir. A vosotros pertenece la grave obligación de investigar, de elegir, de

actuar en el campo ganadero. En vosotros confían ahora los avicultores la abrumadora presión de sus necesidades. Es grandiosa vuestra tarea, y para su realización os asiste la confianza de ganaderos y avicultores».

Cerró el solemnísimos acto el Ilmo. señor don Angel Campano López, Director General de Ganadería, con un brillantísimo discurso en el que se refirió al esfuerzo realizado por la provincia de Tarragona en favor del incremento y mejora de la avicultura; aludió seguidamente a la política del Ministerio de Agricultura en materia de alimentación animal y los frutos que de ella se han derivado. Se ocupó seguidamente de los problemas de producción que la ganadería tiene planteados como consecuencia de las enfermedades enzoóticas, glosando la oportunidad de este Symposium cuya importancia está claramente indicada tanto por el número como por la cantidad de los asistentes, exponente de la inquietud general por los problemas patológicos. Se refirió al objetivo que debemos perseguir en cuanto a la avicultura: lograr que los huevos y la carne de pollo lleguen a ser asequibles a todos los españoles. Terminó expresando la necesidad de que los técnicos lleven a los ganaderos toda la confianza precisa y que éstos depositen su confianza en aquéllos, y agradeciendo al Colegio tarraconense su esfuerzo en la organización del trascendental certamen, a las Autoridades por las facilidades prodigadas, y a todos los asistentes por el interés y entusiasmo desplegados. Finalmente declaró clausurado el «Symposium de Patología Aviar».

Dicho broche final del meritorio alarde del Colegio de Tarragona, fue el brillante y solemne Banquete de Clausura qu, presidido por todas las Autoridades y personalidades y con asistencia de 250 comensales, fue la versión protocolaria de la grata y simpática comida de hermandad profesional con que, el viernes día 14, la Comisión Organizadora obsequió a los asistentes en el marco solemne y sugestivo de Poblet.

Participaron en el Symposium como inscritos en el mismo los compañeros del Colegio de Barcelona que a continuación se detallan:

José Séculi Brillas, Agustín de Budallés Surroca, José Pascual Bertrán, Francisco Díaz Sanchís, Juan Amich Galí, José A. Tapias Morató, Jaime Garriga Sampons, Jaime Camps Rabadá, Víctor Colliga Olivares, José M.^a Gispert Vicens, Jorge Albo Torrents, Pedro Costa Batllori, Baldomero Santos Portalés, Joaquín Sabaté Aranda, Elidia López Pallarés, Ramón Nuri Sellés, Rafael Codina Ribó, Agustín Carol Foix, J. Vilaró Galcerán, Carlos Muñoz Garcés, Antonio Concellón Martínez, José Aymerich Vaqué, Alberto Bastons Masollera, Vicente Solé Gondolbeu, José M.^a Montañés Altura, Agustín Villa Sánchez, Jaime Roca Torres, Juan Rosell, Félix Mestre Durán, Jesús Albiol Higuier y Joaquín Capdevila Pons.

DEL COLEGIO DE TARRAGONA AL DE BARCELONA

La Junta del Colegio de Tarragona y en su nombre la Comisión Organizadora ha tenido la gentileza de dirigir a nuestro Colegio la siguiente carta:

Tarragona, 4 de mayo de 1961.

Sr. D. José Séculi Brillas. — Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios. — Barcelona.

Distinguido compañero y estimado amigo:

Finalizadas las tareas del «Symposium Regional de Patología Aviar», nos es especialmente grato expresarte, en nombre de la Comisión Organizadora, nuestro sincero reconocimiento y gratitud por la eficaz e inapreciable colaboración de ese Colegio, que tan acertadamente presides, al éxito de nuestro certamen.

La brillantísima disertación, verdadera lección magistral, que el doctor Amich Galí, ponente designado por ese Colegio, hizo en su ponencia sobre «La patología aviar en relación con la utilización de nutrientes lípidos»; las interesantísimas y documentadas comunicaciones que, en número de nueve, presentaron distintos colegiados de esa provincia; la nutridísima inscripción y asistencia de miembros de ese Colegio, encabezados por su Presidente; y la presencia de un esplendoroso ramillete de bellas y distinguidas componentes de esa simpatísima Asociación que es E. V. A., constituyeron jalones decisivos en el feliz desarrollo de nuestro Symposium.

Por ello, al tiempo que te reiteramos nuestro reconocimiento, en nombre de esta Comisión Organizadora y del Colegio Provincial, te rogamos hagas llegar el testimonio de nuestra gratitud a todos los miembros de ese activo y pujante Colegio y de una manera especial al compañero don Juan Amich y a la gentil Presidenta de E. V. A., la distinguida señora V. Vives de Budallés.

Aprovechan la ocasión para saludarte afectuosa y cordialmente tus buenos amigos y compañeros.

LUIS BALLESTEROS VICURIA.
Presidente.

MIGUEL DOLZ RALLO.
Secretario.



CORICIVEN

específico contra el
CORIZA AVIAR

LABORATORIOS IVEN - ALCANTARA, 71 - MADRID

III Asamblea General de la Asociación Nacional de Veterinarios Titulares

Durante los días 17, 18 y 19 del mes de abril, se celebró en Madrid, la III Asamblea General de la Asociación Nacional de Veterinarios Titulares, de la cual vamos a exponer una amplia reseña.

Sesión de apertura. — Tras una misa de Espíritu Santo, celebrada en la Iglesia de Jesús de Medinaceli, como preparación a las jornadas de trabajo, tuvo lugar la sesión de apertura, con extraordinaria concurrencia de Veterinarios Titulares trasladados a Madrid desde todas las provincias españolas.

A las diez, aproximadamente, y en el magnífico salón de actos de la Casa Sindical, dió comienzo la sesión de apertura. Ocupó la presidencia el Ilmo. señor Inspector General de Sanidad Veterinaria, don Ramiro Fernández, junto con el Presidente de la Asociación Nacional de Veterinarios Titulares, don Antonio Mariñoso Herbera, el Secretario General de la misma, don Frumencio Sánchez Hernando, y el Decano de la Facultad de Veterinaria de Madrid y Procurador en Cortes, don Carlos Luis de Cuenca en unión de otras ilustres personalidades.

Abierta la sesión por el Ilmo. señor Inspector General de Sanidad Veterinaria, don Ramiro Fernández, hizo uso de la palabra el Presidente de la Asociación Nacional de Veterinarios Titulares, señor Mariñoso, quien después de saludar a la Presidencia y Asambleístas, manifestó su agradecimiento a la Organización Sindical por la sesión de sus magníficos locales como marco para la celebración de esta Asamblea General, en que no sólo se van a tratar los problemas que afectan a los Veterinarios Titulares asociados, sino también otros de vital importancia para la Economía patria y la Sanidad Nacional.

Habló a continuación de la reglamentaria renovación de cargos directivos tanto nacionales como provinciales y de cómo, en el último período de tiempo, se han organizado Asambleas provinciales, que han servido para conocer con detalle y resolverlos en lo posible, los problemas de cada provincia para traerlos a la consideración de la Asamblea General, comprobando en todas las provincias el gran entusiasmo y espíritu de Cuerpo, así como también de hermandad, que nos llevará a conseguir las metas anheladas que nos hemos propuesto.

Finalizó sus palabras el señor Mariñoso diciendo que van a ser estudiados temas de gran interés para llegar a unas conclusiones que recogerán cuanto afecta a los Veterinarios Titulares, y otras de tipo económico nacional de indudable interés para la Ganadería, el abastecimiento de la población y de la Sanidad Nacional.

A continuación, don Carlos Luis de Cuenca dió la bienvenida, en nombre propio y del Jefe del Sindicato Nacional de Ganadería, cuya representación ostenta, y se congratuló de que las sesiones de la Asamblea tengan lugar en la Casa Sindical, que es la casa del trabajo na-

cional, y estimó que en la Organización sindical ocuparan cada vez más, lugar preponderante los técnicos, como elemento fundamental de la producción en las sociedades modernas. Así se hizo patente, —continuó diciendo el Decano de la Facultad de Veterinaria— cuando las organizaciones mundiales del trabajo crearon hace años, la Federación Internacional de Cuadros Técnicos, a cuyo último Congreso asistió, en octubre último, al reunirse en Montecarlo los representantes de la técnica. Sus palabras finales expresaron el deseo de que entre los temas a tratar por la Asamblea se estudie una estrecha colaboración entre la Organización Sindical y la profesión Veterinaria, como técnicos de una de las más importantes ramas de la Economía española.

Cierra los discursos inaugurales de la III Asamblea de Veterinarios Titulares, el Inspector General de Sanidad Veterinaria, don Ramiro Fernández Gómez, quien dedicó un sentido recuerdo al que fue Inspector, antecesor suyo, Ilmo. señor don Pedro Carda Gómez, en cuya memoria se había dejado simbólicamente vacío el sillón de la Presidencia, y es él, por tanto, simbólicamente también, quien presidirá esta Asamblea, como demostración de que su labor no será nunca olvidada por los veterinarios españoles. Finalmente dedicó un saludo a los asambleístas, esperando que de su trabajo en estas reuniones, se obtengan importantes conclusiones, que no sólo redundarán en la solución de los problemas profesionales, sino que pongan a disposición de la Nación importantes aportaciones técnicas que demuestren la capacidad y entusiasmo de los veterinarios españoles.

Terminada la sesión de apertura, se dió a conocer la ponencia sobre «Desarrollo y mejora de nuestra ganadería, y planes para nuestro abastecimiento en productos ganaderos», de la que es autor el compañero de esta provincia, don Antonio Concellón Martínez, Veterinario Titular de Barcelona, quien, en primer término se refirió al claro aumento de nivel de los españoles, lo que se puede comprobar con el progresivo descenso del consumo de alimentos hidrocarbonatados (pan, patatas, etc.) a expensas de otros alimentos de mayor valor energético (carne, huevos, leche, etc.). Esto unido a la progresiva liberación del comercio exterior, que asegura la importación continuada de piensos para la alimentación animal, determinada la obligación, en las actuales circunstancias, de elevar nuestro censo ganadero y producción.

Resume el ponente la encuesta llevada a cabo en todas las provincias españolas, y ello le conduce a unas conclusiones, entre las que destaca la siguiente: «Tenemos que influir en la creación de una mentalidad ganadera, de acuerdo con los tiempos en que vivimos y sus exigencias, pero partiendo del principio de que nuestra ganadería es la solución de muchos de nuestros problemas, y que para ello es preciso que resulte un negocio, como lo son el comercio y la industria».

Dice el señor Concellón que el estudio de los mercados consumidores asegurará y regulará las producciones, de acuerdo con las necesidades, aconsejando el uso, hasta el abuso, de los términos «educación», «información» y «publicidad». El primero, corresponde a los poderes públicos, respondiendo a cuantas preguntas puedan hacerse en materia de consumo de productos alimenticios; el segundo está ligado a la venta y utilización de los productos alimenticios, y el de la publicidad comprende los diversos medios y materiales utilizados para convencer al público inclinándolo por determinados alimentos.

Alude seguidamente al aspecto de divulgación y capacitación, describiendo los posibles objetivos de un programa de ayuda a los productores para que, conociendo la demanda del mercado, modifiquen, en consecuencia, su producción ganadera y sus procedimientos de comercialización. También debe ayudarse a mayoristas y minoristas para una mayor eficiencia en sus servicios, logrando que los productos ganaderos se vendan con la menor pérdida de calidad posible y a un precio más reducido. Recuerda a este efecto el milagro de la ganadería danesa, que, en momentos de incertidumbre mundial, supo hallar el camino para situarse en la órbita de los países más adelantados del mundo ganadero.

Se puede comprobar, dice, al hacer uso de las estadísticas, que los españoles, en productos ganaderos, estamos en un grupo en que se precisa de la importación para mantener unos promedios reducidos por cabeza y día, sacando la consecuencia de si la ganadería y la agricultura han de seguir con los precios actuales, o con la relación actual de precios, respecto a la industria, difícil será el progreso agrícola y ganadero.

La industria que más precisamos, arguyó el señor Concellón, es una industria útil al campo, que conserve y transforme los productos agropecuarios, que es la que impedirá se originen falsos excedentes de productos agropecuarios en determinadas épocas —con caídas aporoscas de precios— sucedidas de déficit, que complican el tono habitual de nuestros mercados de consumo.

Se procedió al estudio y discusión de las conclusiones presentadas por el autor tomando parte los compañeros Badiola, Barrero, Ferreira, Amado, Arilla, Gallo, Artesa, etc., tras lo cual quedaron aprobadas las que más adelante se detallan.

Acordadas y aprobadas las conclusiones a tono con los términos expuestos por el ponente, la Asamblea conoció y discutió después, las comunicaciones científicas y profesionales formuladas por los compañeros don Félix Carretero Orrasco, don Laureano Otero González, don Daniel Vergara Pastor, don Pedro Cabezudo García-Pelayo, don José M.^a García Calvo Ruiz de los Paños, don Santiago García Torices, don Daniel de la Sierra Serrano, don Eleuterio Ferreira Carretero, don Juan Peñalver Almagro, don José Luis García de las Heras, don Mariano

Gacto Amo, don José Fernández de Enjercios, don José Herranz Martínez y don Jesús Martínez Conde.

Continuó la sesión a las nueve y media del día 18, con la lectura y defensa de la ponencia «El Matadero Municipal como empresa y como factor de la mejora zootécnico-sanitaria», de la que es autor el Veterinario Titular, Director del Matadero Municipal de Sevilla, don Javier Villamor Ruiz. En esta ponencia se afirma que los mataderos cumplirán su misión por medio de la renovación total del utillaje y la transformación de su actual estructura administrativa. Se abunda en diversas formas de transformación y se conciben los mataderos municipales como instrumentos reguladores del mercado de la carne, así como también como centros colaboradores para el racional abastecimiento a pequeños núcleos urbanos de consumo.

También se refiere el señor Villamor en su trabajo, a las fases que deben llevar a estimular la producción de carne de primera calidad, y categorización de las mismas, apoyadas en criterios científico y comercial; correspondiendo a los mataderos municipales, específicamente, la inspección sanitaria en cuanto a carne foránea. Para efectuar una seria labor en el matadero, se precisa —dice— la dedicación de un equipo de veterinarios debidamente remunerados.

Acerca de la recuperación de sub-productos, señala que los mataderos deben realizar una buena labor con respecto a la mejora zootécnica y sanitaria de nuestros efectivos ganaderos, dando a conocer las medidas necesarias para que tal labor sea factible. Termina su ponencia con el deseo de ir a una revisión del Reglamento General de Mataderos, de acuerdo con los conocimientos científicos de hoy, que permita la agilidad comercial y de trabajo que mejore las actuales.

A medio día, la III Asamblea General de Veterinarios Titulares, que viene celebrando sus sesiones en el salón de actos de la Casa Sindical, rindió un homenaje de afecto y adhesión, a la par que de reconocimiento por los trabajos y desvelos que a lo largo de varios años ha venido realizando en pro de la Sanidad, la Ganadería y de la Profesión Veterinaria, al que es Titular de Talavera de la Reina y Secretario General de la A. N. V. T., el compañero don Frumencio Sánchez Hernando.

Consistió el homenaje en la entrega de una artística y valiosa insignia de la Asociación, costeadada por los Veterinarios Titulares y de un álbum, en el que se recogen las firmas de la totalidad de los Veterinarios Titulares de España.

En este acto de homenaje hicieron uso de la palabra, el señor San Román, Presidente de la Diputación de Toledo, en nombre del Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento y en el suyo propio; don Carlos Badiola, por los estudiantes de la Facultad de Veterinaria; don Arsenio Otero, por los jubilados de la profesión; señora de Elices, en nombre de la Asociación de Esposas de Veterinarios; señor De Jua-

nes, en representación de los veterinarios de la provincia toledana; señor Navarrete, por la Asociación de Post-Graduados; don Félix Sanz, en representación de los Escritores y Artistas profesionales; Ilmo. señor Arzobispo de Talavera de la Reina; don Esteban R. Alcázar, Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios; don Pedro Carda Aparici, por los Oficiales Sanitarios, cerrando los discursos, don Antonio Mariñoso, Presidente de la A. N. V. T.

El homenajeado, señor Sánchez Hernando, en breves y emocionadas palabras, agradeció el homenaje que se le tributaba y que aceptaba por considerar que se rendía, en su persona, a todos los Veterinarios Titulares.

Después del acto, los asambleístas obsequiaron al homenajeado con una comida de hermandad.

Por la tarde continuó la Asamblea, dándose a conocer la ponencia «Peste porcina africana», de la que es autor el Veterinario Titular de Gerona, don Angel Pastor Pascual, que la defendió estudiándola en cuanto a su profilaxia, poniendo de manifiesto la necesidad de una mayor protección a la investigación Veterinaria.

En la ponencia sobre «Tasas y exacciones parafiscales», el compañero Angel Pastor, Veterinario Titular de Gerona hizo una exhaustiva exposición de cuantas disposiciones hacen referencia a las mismas, detallando minuciosamente todo cuanto es de competencia Veterinaria, y las razones que nos asisten en esta exclusividad. Su detallado estudio mereció los plácemes de todos los asistentes, y todavía se pondrá más de manifiesto su valor cuando esta ponencia se publique.

Sesión de clausura. — Bajo la presidencia del doctor García Orcoyen, Director General de Sanidad, que ostentaba la representación del Ministro de la Gobernación, acompañado por el Director General de Ganadería, don A. Campano; Inspector de los Servicios Veterinarios del Ejército, General J. García Bengoa; Presidente del Sindicato General de Ganadería, don M. Mendoza; Secretario de la Delegación Nacional de Asociaciones; don J. Alcázar Olarte, Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España; don A. Mariñoso, Presidente de la Asociación Nacional de Veterinarios Titulares; señor Navarrete, Presidente de la Asociación de Veterinarios Post-Graduados; don C. L. de Cuenca, Decano de la Facultad de Veterinaria de Madrid y Procurador en Cortes, y otras muchas personalidades.

Se abrió el acto procediendo a la entrega de los premios concedidos con motivo de la Exposición de Pintura, organizado por A. V. E. Y. A., recibéndolo personalmente los compañeros Latorre, Romero Escacena, Rubio Palencia e Hidalgo Peinado.

Terminado el reparto de premios hizo uso de la palabra don Frumencio Sánchez Hernando, Secretario de la Asociación Nacional de Veterinarios Titulares, quien leyó las conclusiones generales que habían sido aprobadas por la Asamblea.

Acuerdo especial

1.º Se acuerda por unanimidad sea creada la Medalla de Oro de la Asociación Nacional de Veterinarios Titulares, y que la primera sea ofrecida a S. E. el Jefe del Estado Español.

Desarrollo y mejora de nuestra ganadería y planes para nuestro autoabastecimiento en productos ganaderos.

1.º El mejoramiento del nivel de vida de los españoles, sustituyendo el consumo de alimentos baratos por otros más nutritivos, fáciles de preparar y más caros (carne, leche, huevos, etc.), incrementa aún más nuestro déficit en productos ganaderos, en tanto que el curso irregular de algunas de nuestras producciones, hace que se vean afectadas por la natural ley de la oferta y la demanda, basándose su estimación económica en la abundancia y escasez de las mismas.

2.º Los precios, al no estar en consonancia con los costos de producción suponen una indudable limitación a nuestra ansiada mejora ganadera.

Es imprescindible crear una mentalidad ganadera a tenor de las exigencias de los tiempos en que vivimos, partiendo de la base de que nuestra ganadería, no es un problema sino una solución inmediata para la mejora de nuestro campo.

Para nuestro desenvolvimiento económico, iniciado en el proceso de estabilización, al que no son capaces de asegurarle continuidad y éxito nuestra industria ni nuestra agricultura, se precisa de una ganadería próspera y rentable que sirva de plataforma firme y segura.

3.º Se precisa estudiar los mercados ganaderos, asegurar y racionalizar las producciones de acuerdo con las necesidades.

A tal efecto se precisa primordialmente una industria útil al campo, que conserve y transforme sus productos, evitando la aparición de falsos excedentes y sucesivos déficits de productos agropecuarios, que tanto complican la regulación de nuestros mercados de consumo.

4.º El estudio de nuestro censo pecuario nos permite asegurar que podemos y debemos incrementarlo en proporción a nuestras necesidades y al posible logro de mercados extranjeros, pues así lo demanda nuestro clima, nuestra mano de obra y el interés general.

La profesión Veterinaria, distribuida estratégicamente por todo el solar patrio, se solidariza con esta empresa de una ganadería mejor y a tal fin sólo espera las órdenes pertinentes para prestar nuestro saber y nuestro trabajo.

El matadero municipal como empresa y como factor de la mejora zootécnico-sanitaria.

1.º Las mataderos municipales necesitan para cumplir su misión:

a) Una renovación total de su utillaje, a fin de ponerlos en mejores condiciones de productividad.

b) Una transformación de su estructura administrativa.

c) Ser considerados como empresa municipal autónoma.

2.º Atendiendo a la actual política de abastecimientos, consideramos que deben ser instrumentos reguladores del mercado de la carne y centros colaboradores para el racional abastecimiento de carne a los pequeños centros de consumo.

3.º A fin de estimular la producción de carne de primera calidad, y para regular el mercado de este alimento, es imprescindible el establecimiento de una tipificación de canales y categorización de las carnes, apoyada en criterios científicos y comerciales, como es uso en casi todos los países.

4.º Los subproductos que no se aprovechan en los mataderos municipales suponen pérdidas considerables de riqueza para la Economía Nacional. Convendría recomendar a los Organismos pertinentes que se montaran instalaciones adecuadas para su recuperación. Sin embargo, dadas las dificultades de comercialización, de todos los productos sin transformar sería aconsejable la creación de una o varias plantas nacionales —que pueden ser establecidas por la empresa privada, el Instituto Nacional de Industria o en régimen cooperativo—, cuya misión sea la transformación de los subproductos obtenidos y su comercialización ulterior, orientada tanto al mercado nacional como al extranjero, que los reclama cada día con más intensidad.

5.º Para una mejor explotación de la ganadería, en relación con su mejora zootécnico-sanitaria, consideramos necesaria la implantación del seguro de decomiso en la totalidad de los mataderos, con la creación de un fondo nacional para atender estos fines.

6.º Se precisa una revisión del Reglamento General de Mataderos para su puesta al día, a tenor de los actuales conocimientos científicos, permitiendo la agilidad comercial y de trabajo que las tendencias económicas actuales exigen.

Tasas y exacciones parafiscales.

1.º Que por la Asociación Nacional de Veterinarios Titulares se nombre una Comisión para que, previo el estudio pertinente, proponga a la Superioridad la aclaración de aquellos problemas que afectan a los Veterinarios Titulares, en relación con la legislación sobre Tasas y Exacciones Parafiscales.

2.º Que a este efecto, la Asociación Nacional de Veterinarios Titulares, remita normas a sus Delegaciones para que en las posibles reuniones provinciales, actúen con un criterio único.

Peste porcina africana.

1.º Ante la inexistencia de medidas profilácticas solamente caben aplicarse, a fin de erradicar esta enfermedad, medidas de policía sanitaria a aplicar con toda rigurosidad en todo el territorio nacional hasta tanto no quede ni un solo foco activo o en potencia.

2.º Los Veterinarios Titulares una vez más se ofrecen incondicionalmente a colaborar en el estudio por medio de la formación de Comisiones Centrales Provinciales y Locales, nombradas al efecto por la Superioridad y al fin de aplicar anteriores citadas medidas de policía sanitaria que han de abarcar todos los aspectos que recogen las ponencias.

Sección Técnica.

1.º Que por una Comisión designada al efecto, se redacte a la brevedad posible, un proyecto de «Estatuto del Veterinario Titular», en el que se defina a éste como «funcionario público», y que, a todos los efectos, sea única Autoridad dentro de su partido, en cuanto concierne al aspecto oficial de la ganadería, sus productos, así como en los problemas sanitarios y bromatológicos veterinarios.

2.º Que se creen «Negociados de Veterinarios Titulares» en la Dirección General de Ganadería, e Inspección General de Sanidad Veterinaria, con personal perteneciente a dicho Cuerpo.

3.º Que se pongan en práctica las rectificaciones al Reglamento de Personal de los S. S. L. que fueron aprobadas en su día por la Comisión designada al efecto, incluyendo en dichas rectificaciones las que, propuestas por la Asociación Nacional de Veterinarios Titulares, no fueron entonces aceptadas por la indicada Comisión.

4.º Oponerse por todos los medios legales a la pretendida creación de un Cuerpo de colaboradores del Nacional Veterinario, por considerarlo innecesario y perjudicial para el normal funcionamiento del Cuerpo de Veterinarios Titulares.

5.º Que se realice una nueva clasificación de partidos veterinarios, teniendo en consideración, exclusivamente, los servicios oficiales que corresponden al Veterinario Titular, sin tener en cuenta en modo alguno el aspecto de ejercicio libre de la profesión.

6.º Que, en cumplimiento de lo ordenado en el vigente Reglamento de Personal de los S. S. L., se dicten por la Dirección General de Sanidad normas para la confección y aprobación en todos los partidos veterinarios de la correspondiente Ordenanza de Servicios Municipales, estableciendo un plazo determinado para su ejecución.

7.º Que se reglamente el ejercicio libre de la profesión y se apruebe una calificación de partidos veterinarios en abiertos, cerrados y limitados, en consonancia con las necesidades impuestas por las nuevas clasificaciones de partidos.

Sección Social.

1.º La Asamblea se pronuncia a favor de que, en el seno de la Asociación Nacional de Veterinarios Titulares, se cree una Sección de «Relaciones Sociales y Sindicales», para cumplimentar en su totalidad el apartado e) del artículo 3.º de sus Estatutos, previa modificación del artículo 17, y solicitar el encuadramiento de esta Sección en la Delegación Nacional de Sindicatos.

2.º Que el número de representantes de las diversas Asociaciones profesionales en el Consejo General de Colegios Veterinarios, sea proporcional al número de colegiados que pertenecen al Cuerpo o Sector respectivo.

3.º Que la organización Colegial pase a depender de la Presidencia del Gobierno, cubriéndose sus cargos por elección libre.

4.º Que sea obligatoria la colegiación de todos los profesionales veterinarios que ejerzan cualquier actividad pública relacionada con la Ganadería o Sanidad Veterinaria.

5.º Que se cumpla la obligación impuesta por las vigentes Ordenanzas colegiales sobre utilización de impresos oficiales por todos los colegiados, cualquiera que sea el Cuerpo a que pertenezcan, o, en su defecto, se siga idéntico criterio con todos y cada uno de los Cuerpos y Asociaciones integrados en la organización colegial.

Sección Económica.

1.º Solicitar revierta en favor del Veterinario Titular un porcentaje de los ingresos que los Ayuntamientos obtienen por inspección sanitaria veterinaria.

2.º Solicitar de la Superioridad que el Cuerpo de Veterinarios pase a depender del Estado, a todos los efectos.

3.º Que se reglamente el derecho a la percepción de gastos de locomoción y dietas, a favor del Veterinario Titular, en el cumplimiento de servicios oficiales, al igual que está establecido para los demás funcionarios públicos.

4.º Que la Ayuda Familiar a percibir por los Veterinarios Titulares se rija por las mismas normas que para los funcionarios del Estado.

5.º Supresión de los servicios delegados, trasladando al Veterinario Titular los que hayan de realizarse en su partido, y en aquellos casos que la delegación esté justificada, sea a todos los efectos, incluso los económicos, en su totalidad.

Sección Previsión.

1.º Solicitar del Ministerio de Trabajo que, por técnicos competentes, se estudien las fórmulas que permitan la incorporación de los Veterinarios Titulares en el actual régimen de Seguridad Social.

2.º Solicitar del Excmo. señor Ministro de la Gobernación la inclusión de los Veterinarios Titulares, como funcionarios sanitarios, en la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local.

3.º Solicitar del Consejo General que el sello destinado al Montepío de Veterinarios Titulares, que actualmente es de 10 céntimos, sea elevado a 1 peseta.

4.º Incluir a todos los miembros de la Asociación Nacional de Veterinarios Titulares en el Montepío.

Sección Ganadería.

1.º Más amplia intervención, y sin limitación alguna, de la pro-

fesión Veterinaria en problemas zootécnicos; intervención total y principal de esta profesión en la mejora ganadera, y que, con urgencia, se cree y organice el Servicio de Extensión Ganadera, con intervención exclusiva de profesionales veterinarios.

2.º Que se establezca el Seguro Nacional Pecuario.

3.º Se autoriza a la Junta Nacional de la Asociación para que designe una Comisión que realice un estudio completo y detallado de la Tecnología de los Servicios Nacionales de la Carne, Leche, Huevos, etc., con el fin de lograr la regulación económica, industrial y comercial de estos productos.

4.º Creación de un Servicio Veterinario de Control de Piensos, que intervenga, en mayor proporción que actualmente, en las fábricas de piensos, almacenes de venta de piensos y materias primas, para regular la fabricación, almacenamiento y venta de los mismos.

5.º Solicitar una redacción adecuada del actual Reglamento de Epizootias, en la que se señalan claramente las funciones que competen a los Veterinarios Titulares, así como sus derechos.

6.º Solicitar de la Delegación Nacional de Sindicatos, la creación de una Sección Técnica, dirigida por el Veterinario Titular, en el seno de las Hermandades Locales de Labradores y Ganaderos, así como en las Hermandades Central y Provinciales.

Sección Bromatología.

1.º Se solicita que la Escuela de Bromatología pase a depender de la Facultad de Veterinaria de Madrid.

2.º Que en la confección del Código de la Alimentación, teniendo en cuenta los servicios que, en alimentación e inspección de alimentos, ha desarrollado y desarrolla la profesión Veterinaria, se incluya un Veterinario Titular en la Subcomisión de Expertos encargada de su redacción.

3.º Se estima necesaria la ordenación y reglamentación de la Industria conservera, en todos sus aspectos, estableciendo un control sanitario veterinario efectivo, que permita la fabricación de conservas con el máximo de garantías de presentación e higiénico-sanitarias, tanto para el mercado interior como para su exportación.

4.º Que la dirección técnica de los grandes Mercados de Abastos, Mataderos Industriales, Centrales Lecheras, Lonjas de Pescados, Supermercados e Industrias Lácteas y Conserveras, sea asignada en todo momento a profesionales Veterinarios Titulares.

5.º Solicitar de la Superioridad sea incrementada la cuantía de los derechos por reconocimiento de reses porcinas, —bien se sacrifiquen en domicilio particular, matadero o industria chacinera— a 50 pesetas, con independencia de los gastos de locomoción, cuando tenga que salir de su residencia oficial obligada.

Sección Energía Nuclear.

1.º Inclusión de una representación Veterinaria en la Comisión

de Protección contra las Radiaciones Ionizantes, creada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de diciembre de 1959, y solicitar la creación de una Comisión similar en el Ministerio de Agricultura, con participación de profesionales veterinarios.

2.ª Dotación a los Servicios Veterinarios de los grandes núcleos de población, del material necesario para la detección de productos alimenticios radiocontaminados.

Sección Varios.

1.ª Se considera debe modificarse el actual Plan de estudios de la carrera, incrementando los conocimientos de Zootecnia, Tecnología Industrial Pecuaria, Bromatología y Sanidad e Higiene Bromatológica.

2.ª Que se incremente el ingreso de los Veterinarios Titulares en las Ordenes Civiles de Sanidad, Mérito Agrícola, y en las de Trabajo, Mérito Civil y Alfonso X el Sabio, a lo que se han hecho acreedores por su servicio abnegado al engrandecimiento de la Patria.

3.ª La Asamblea se pronuncia unánimemente y acuerda por aclamación, se conceda el ingreso en la Orden Civil de Sanidad a don Antonio Mariñoso Herbera y a don Frumencio Sánchez Hernando, Presidente y Secretario General de la Asociación.

4.ª Creación de Servicios Veterinarios de plantilla en todas las Diputaciones Provinciales, para atender al fomento y mejora de la riqueza ganadera provincial.

5.ª Solicitar nuevamente que la Asociación Nacional de Veterinarios Titulares, como representante de la fracción profesional mayoritaria y más directamente afectada, forme parte de la Comisión Interministerial para la Codificación de la legislación Veterinaria.

6.ª Solicitar del Ministerio de la Gobernación se dote al Veterinario Titular de un carnet oficial, que acredite la condición de Autoridad Sanitaria, que le confiere la vigente legislación.

7.ª Que se cree la Real Academia Veterinaria, con sede en Madrid.

8.ª Creación de Asesorías Técnicas Veterinarias en la Organización Sindical, Sindicatos de Ganadería, Cereales, Piel, Alimentación, Pesca, Industrias Químicas, tanto en sus órganos Centrales como provinciales y en las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias, para el mejor y más conveniente desarrollo de la misión y funciones que se asignan a estos Organismos.

A continuación hizo uso de la palabra el compañero Antonio Mariñoso, que resumió brevemente la importancia de los acuerdos adoptados, y propuso fórmulas para que estos proyectos pasen con prontitud a ser realidades.

El Presidente del Sindicato Nacional de Ganadería pronunció un importante discurso en el que podemos destacar que los trabajos científicos veterinarios han de recordar que el ganadero tiene como objetivo supremo, objetivos económicos. Muchos son los problemas actuales de la ganadería española, entre los que destacó las limitaciones pro-

ductoras, mercados de consumo pobremente dotados, penuria industrial, etc. Y nada se conseguirá en este sentido si la producción ganadera no se convierte en breve plazo en empresa nacional. Trató también ampliamente las relaciones entre veterinarios y ganaderos, y terminó el mismo señalando «que la Veterinaria está hoy al lado de la ganadería; en el futuro debe constituir uno de los pilares del mundo ganadero».

Seguidamente fue el Director General de Ganadería, don Angel Campano, quien glosó con acertadas palabras la importancia de la III Asamblea General de Veterinarios Titulares, prueba fehaciente de la mayoría de edad de esta profesión, puesta al servicio de la ganadería y de España. Ha podido comprobar desde su elevado cargo el trascendental progreso experimentado durante estos últimos años, que es el mejor elogio que puede hacerse de la profesión Veterinaria.

Terminó el acto el Director General de Sanidad, doctor García Orcoyen, quien tuvo palabras de glosa y elgio para esta Asamblea, prometiendo que todos los acuerdos tomados serán elevados a la observación del Excmo. señor Ministro, para que puedan en breve tiempo lograrse las mejoras que la clase espera, y que si en un principio han sido logradas para la clase médica, lo han sido como brecha inicial para las futuras conquistas que ha de lograr en bien de las profesiones sanitarias. Concluyó sus palabras clausurando en nombre del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación la III Asamblea General de Veterinarios Titulares.

Participaron en la Asamblea los siguientes compañeros del Colegio de Barcelona: J. Pascual Beltrán, Delegado Provincial; A. Concellón, Secretario; A. Brullet, J. Amich, C. Díaz y C. Bocos.

Palabras para meditar

A este efecto son elocuentes las palabras que pronunció el día 27 de marzo pasado el Ilre. Presidente del Colegio de Jaén.

«Estoy convencido de que los grupos, las capillitas, los cenáculos, incluso las asociaciones que bien pudiéramos llamar Juntas de Defensa, pueden ser útiles e incluso necesarios y hasta imprescindibles, en ciertos períodos históricos, pero a la larga nos fragmentan, nos diversionan, nos minimizan y esterilizan, o al menos disminuyen considerablemente el empuje irresistible que representaría nuestra unidad, una unidad auténtica, justamente ordenada y dirigida para la defensa, no de un interés ni de una aspiración especial o privada sino de todos y cada uno de los intereses y las aspiraciones de la clase».

Las palabras y conceptos del Ilre. señor don Salvador Vicente de la Torre, merecen una muy profunda meditación.

De la comisión de hombres de buena voluntad

Con general beneplácito, ha sido recibida la designación de una Comisión de compañeros de buena voluntad, elegida en Madrid el día 27 de abril pasado, por la casi totalidad de Presidentes de Colegios, Pleno del Consejo, representantes de las Asociaciones, etc.

La citada Comisión inició sus gestiones seguidamente, había realizado diversas reuniones en Madrid durante los días 25, 26 y 27 de mayo.

Concurso de traslado

Está próximo a publicarse el resultado provisional de Concurso de traslado recientemente convocado. Al parecer son varios los colegiados de ésta que han conseguido la plaza solicitada preferentemente, la mayoría fuera de la provincia, con lo cual se producirían varias vacantes.

Próximas oposiciones

Tiende a confirmarse la convocatoria de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Titulares, la cual se publicaría pasado el verano y se celebraría seis meses después. Es posible que la convocatoria comprenda de 150 a 200 plazas.

Nuevo vocal del Consejo General

Ha sido designado vocal representante de la Asociación de Veterinarios Post-graduados y Libres, en el Pleno del Consejo General de Colegios Veterinarios, el Presidente de la citada Asociación, don Manuel Gómez Navarrete.

Un barcelonés en el extranjero

Ha sido una verdadera satisfacción para nosotros, que un colegiado barcelonés haya decidido acudir a dos reuniones internacionales que han tenido lugar en Londres y Burdeos.

Estos contactos internacionales, nos hacen extraordinaria falta, siempre que sean en el terreno científico técnico y por ello nos es grato felicitar al compañero Miguel Luera, quien con don Luis Pomar, de Palma, acudió a estas reuniones.

El I Congreso Internacional de Especialistas de pequeños animales, fue organizado por la Asociación inglesa de dichos especialistas, que preside Mr. Singleton, coincidiendo con su cuarto congreso nacional, asistiendo compañeros de Inglaterra, EE. UU., Rusia, Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Italia, Suecia, Dinamarca, Luxemburgo y tuvo lugar los días 20 a 23 de abril.

En el citado Congreso el doctor Meynard invitó a los representantes españoles señores Luera y Pomar a asistir en Burdeos, el día 30, a la reunión anual de los especialistas franceses de pequeños animales, en el curso de la cual se desarrolló el tema: «Nuevos avances sobre el diagnóstico y tratamiento del complejo o síndrome vírico del Perro», a cargo del doctor Groulade, de la Academia Nacional Veterinaria de Francia.

El doctor Meynard antes de dar comienzo a la reunión tuvo la gentileza de dirigirse a sus compañeros dándoles cuenta de la presencia de los colegas españoles a quienes dirigió unas cordiales frases de bienvenida invitándoles a un frecuente cambio de opiniones y contactos en pro del mayor perfeccionamiento de los numerosos problemas que afectan a la clínica de los pequeños animales.

Laboratorios REUNIDOS LEDERLE

DELEGACIÓN EN BARCELONA

Juan Centrich Sureda

Veterinario

Calle Sor Eulalia de Anzizu, letra A, 1.º, 2.º - Teléf. 39 40 44
Pedralbes

ROVAC

La primera vacuna, contra la peste porcina europea, lapinizada, que da a una sólida inmunidad sin crear foco.

Unión Médico-Farmacéutica de Cataluña

Considerando de interés para nuestros colegiados de menos de 45 años el ofrecimiento de la «Unión Médico-Farmacéutica de Cataluña» de poder realizar su inscripción en dicha mutualidad, encartamos en este número la información que dicha entidad nos ha remitido, rogando a los interesados en más detalles sobre condiciones de ingreso en la misma se dirijan directamente o por carta al domicilio social de dicha mutualidad: Vía Layetana, 31, 3.º, núm. 9. Barcelona (3).

Mundo Veterinario

Sección informativa de los hechos y actividades de interés veterinario nacionales y extranjeros.

NACIONAL

En el Patronato de Biología Animal y bajo la dirección del profesor doctor don C. Sánchez Botija y la colaboración de los especialistas norteamericanos doctores Dale y Hess, se ha celebrado un curso sobre «Métodos de diagnóstico de la peste porcina africana» al que han asistido técnicos de numerosos países.

En el citado curso se ha puesto de manifiesto la magnífica labor realizada por los técnicos veterinarios de la Dirección General de Ganadería, tanto centrales como provinciales, con el fin de erradicar la enfermedad que de forma explosiva apareció en el solar patrio el pasado año.

El pasado día 27 de marzo y en el Centro de Estudios Pesqueros de La Coruña pronunció una conferencia el Catedrático de la Facultad de Veterinaria de León profesor doctor don Rafael Sarazá Ortiz sobre el tema «Aprovechamiento de los subproductos del mar».

La IX Asamblea Nacional Avícola que ha de celebrarse en Valladolid ha sido señalada provisionalmente durante las fechas del 9 al 12 de octubre. Se espera que esta asamblea reúna gran concentración de avicultores españoles y extranjeros.

El Matadero de Mérida exporta para Francia y Argelia seis mil corderos diarios.

En el Gobierno Civil se ha recibido un telegrama del Subsecretario del Ministerio de Agricultura en el que se comunica haber expedido un libramiento de pago por un total de 15.030.134'97 pesetas con destino a indemnizaciones por sacrificio de ganado de cerda afectado por la peste porcina africana.

La Sociedad de Ciencias Médicas de Las Palmas, sita en la calle de León y Castillo, núm. 46, tiene convocado un concurso de premios

para el curso 1960-61 a los mejores trabajos sobre temas de Medicina, Veterinaria y Farmacia. Los premios son nacionales y locales.

Premio nacional, del Excmo. señor Gobernador Civil, de Las Palmas. Tema: «Malformaciones congénitas»; estudio experimental o clínico sobre malformaciones congénitas en conjunto o referido a un solo órgano o aparato.

Premios locales. Para temas libres de Veterinaria, Farmacia y Medicina. Cada uno de ellos premiado con cinco mil pesetas y diploma especial con mención honorífica.

Si el autor del galardonado no pertenece a la Sociedad por residir fuera de la provincia de Las Palmas, se le concederá el título de socio corresponsal con carácter meritorio sin premio en metálico.

Fuera de concurso la Sociedad premiará con diploma especial y mil pesetas al autor o autores de la comunicación clínica de cada una de las ramas de Medicina, Veterinaria y Farmacia presentada en las sesiones científicas del curso presente y que, a juicio de la Directiva, se haya distinguido de las demás.

Patrocinado por la Facultad de Veterinaria de Madrid se ha inaugurado el Curso de Especialistas en Industrias Cárnicas para veterinarios, correspondiente a la especialización de Zootecnia de dicha Facultad. El Curso se lleva a efecto con la colaboración de la Escuela de Industrias Cárnicas del Sindicato Nacional de Ganadería y con profesorado de esta última y de la Facultad, en los locales que dicha Escuela posee en la Casa de Campo de Madrid.

A este Curso asiste un buen número de veterinarios deseosos de especializarse en esta materia para cumplir su misión el día de mañana en esa importante rama de la economía española que representan las industrias de la carne.

El Curso comenzó el día 2 de mayo y tendrá una duración de dos meses dándose un especial interés a la formación práctica de los facultativos que asisten al mismo, entre los cuales figura un compañero del Colegio de Barcelona.

EXTRANJERO

Como resultado de una larga campaña realizada en Inglaterra a la que apostaron toda su colaboración los ganaderos, se espera que al finalizar el presente año 1961 no exista tuberculosis bovina en el país.

El II Symposium Internacional sobre Esterilidad se celebrará en Varenna (Como) Italia, del 18 al 20 de mayo de 1961. Para todo lo concerniente al Symposium hay que dirigirse a la Secretaría del Symposium. Profesor Antonio Chiara, Centro de Esterilidad, Ospedale, Provincia de la Maternità, Como - Vía Paoli 28.

J. SABATÉ.

I Semana Nacional Veterinaria

Relación de miembros participantes

En el número de enero pasado dimos cuenta de la relación de miembros participantes y de señoras acompañantes. Por una de estas jugadas de los duendecillos de imprenta se dejó involuntariamente de citarse una amplia relación de los citados compañeros inscritos y señoras, la cual detallamos a continuación, rogando quieran disculpar lo sucedido.

Miembros participantes

D. Manuel Ortiz

- » Jacobo Pascual
- » Alvaro Abascal
- » Baudilio Martínez
- » Nicolás Cortés
- » Ricardo Lorno
- » Juan Campos
- » Faustino Ovejero
- » Juan Collell
- » Gustavo del Real
- » Fernando Pérez
- » Rafael Montero
- » Gabriel Seguí
- » Cándido Casares

Sras. y Srtas. acompañantes

Sra. de Ortiz

Srta. Elena Iglesias Quintana

Sra. de Sastre

- » Ana María Montousse
- » María Blanco de Torres
- » Ofelia Díaz de Abascal
- » Josefina Martínez Noguer
- » de Polo
- » de De las Comas
- » Consuelo Sanz de Vadillo
- » María del Carmen Arasa
- » de Rubio
- » de Roca Jolonch
- » Blanca Geijo
- » Mercedes Ferrer, Vda. Mauri
- » María-Teresa Valls

Sra. Conchita Vallés de Navarro

- » Ana M.^a Vila de Codina
- » de Bueno Fernández
- » de Gracia Mira

Srta. Carmen Gallardo

- » Conchita Gallardo
- » M.^a-Victoria Rubio

Sra. de Alvarez Betes

- » Beatriz Carvajal, Vda. Rodríguez
- » de Gómez
- » Paula Escribá
- » de Gutiérrez Aragón
- » de Torres Rubio
- » de Lombardo
- » Manuela Menéndez
- » Maruja Bernat

Srta. Ana María Brunet

Sra. de Peña Marín

- » de Calleja
- » de Albareda
- » Vda. de Bosch
- » de Turón Puig
- » de Garrido Martínez
- » de Collado
- » de Pérez Rodríguez
- » de Pedro
- » de Muñoz Garcés
- » de Casares Marcos
- » de Vilaró
- » Josefina Vilalta
- » Joaquina Castany

COMPLEXUS TURA 3-B
(elixir)

Como reconstituyente y anti-anoréxico. En todos los casos de hipovitaminosis del grupo B. Estimulante de las defensas orgánicas.

LUBRICANTE QUIRURGICO TURA

Antiséptico protector. Insustituible en exploraciones rectales y vaginales. El único preparado que elimina malos olores.

MERCUROCROMO TURA (solución)

Cicatrizante y antiséptico.

MICROTURA (comprimidos)

Esterilidad, abortos, partos prematuros, gestación, lactancia, raquitismo, crecimiento, enfermedades infecciosas, agotamiento, etc.

POLVO ASTRINGENTE TURA

Enfermedades de casco y pezuña. Arestines.

SULFATURA "A"
(polvo)

Expectorante béquico y antiséptico para el ganado.

SULFATURA "B"
(polvo)

Fórmula especial para perros y gatos.

TURA PROTECTOR DERMICO

Para la limpieza de la piel en seborreas, caspa, pruritos inespecíficos, eczemas, acné, dermatitis de contacto y para el lavado y aseo de los animales. Beneficia el pelaje y mantiene la piel con un pleno poder biológico-inmunitario.

TURABAT (gotas)

Eczemas secos y húmedos. Herpes. Seborrea. Acne. Sarnas. Dermatitis de origen alimenticio y carenciales. Alergias de origen parasitario. Quemaduras.

TURACOLIN (bombones)

Tenífugo específico del perro que no produce vómito.

TURADIN "C" (gotas)

Otitis agudas y crónicas, catarrales, otalgias, mastoiditis, furunculosis del conducto auditivo externo.

TURANITA
(comprimidos)

Disenterias de los recién nacidos, enteritis, gastro enteritis, diarreas, dispepsias, colitis agudas, etc.

VERMICAPSUL
(cápsulas)

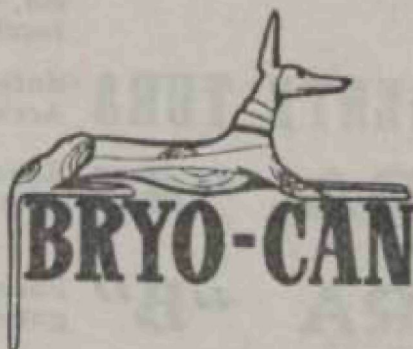
Especial contra toda clase de vermes cilindricos en animales pequeños.

Laboratorio TURA
Tel. 24 62 74



Av. República Argentina, 55
BARCELONA-6

LABORATORIOS DE VETERINARIA



“Medicinas para perros”

Los productos más
perfeccionados para
el mejor amigo

DELEGACION CENTRAL:

Loreto, 52, 1.º, 1.ª y 2.ª - BARCELONA-15

Teléfonos 30 56 25 - 39 09 29 - 50 00 13

SECCION BIBLIOGRAFICA

Porcinocultura

Recientemente ha visto la luz, el libro «Porcinocultura», Premio Agrícola Aedos, de nuestro compañero Concellón, cuyo autor ha donado un ejemplar para la biblioteca del Colegio y cuyo comentario del mismo queremos glosar en el breve espacio que para ello disponemos.

No es fácil hacer la crítica del libro de un amigo, y menos si este libro está premiado y este premio se le concede por vez primera a un veterinario; la responsabilidad es mayor porque todos le conocemos y todos conocemos su publicación. También es verdad que para nosotros no hace mucha falta la crítica del mismo, por el hecho de conocer su publicación, de saber que es un libro premiado y conocer profundamente a su estudioso artífice.

«Porcinocultura» es un magnífico libro español que estudia la cría del cerdo desde un punto de vista científico y práctico a la par y en el que todas las facetas de esta progresiva industria pecuaria están totalmente tratadas, exhaustivamente expresadas y de una manera absoluta compendiadas. Parece imposible haber podido glosar tanto en tan poco, pero así es. Se inicia el tratado con un estudio del ciclo económico del mercado del cerdo en nuestro país, con profusión de datos, relacionados principalmente con el primer centro consumidor de cerdo que es Barcelona. Continúa con el estudio detallado del problema de la instalación en el que se trata ampliamente de la implantación de instalaciones automáticas como un factor económico más en esta industria, continuándose con un estudio del cerdo tipo y forma de producirlo, de acuerdo con las necesidades y demandas del mercado y en el que no faltan esos interesantes datos de apreciación externa y sobre todo un estudio del rendimiento fisiológico del animal según la apreciación del matadero.

En capítulos sucesivos se estudia con detenimiento la alimentación del cerdo, tanto en cantidad como en calidad de alimentos y de acuerdo con la finalidad de la explotación, haciéndose asimismo un estudio de los alimentos más usuales y no faltando el detallado estudio de microfactores de la nutrición y de los antibióticos como mejoradores del rendimiento de los piensos. Interesante resulta y muy de destacar el capítulo relativo a la producción de lechones en el que se incluye un estudio completo del problema y que va ilustrado, como tantos otros

capítulos con una serie de gráficos y fórmulas porcentuales, que hacen casi de la cría del cerdo un problema matemático, si no fuera por lo que de técnico hay que tener para que la biología sean matemáticas.

Se hacen finalmente unos estudios de costes de producción, aplicables de forma directa a cualquier explotación porcina que pretenda dirigirse con un criterio científico-económico y en el que se dan normas, tablas o fórmulas para calcular todos los gastos de explotación de forma clara y terminante. El estudio que sigue de alimentación porcina, en particular el que a lactancia artificial y cría de lechones se refiere es utilísimo y completo y tiene la extensión requerida dentro de lo que al tratado corresponde en lo relativo a higiene y enfermedades de los cerdos.

No podía faltar el capítulo dedicado a la explotación porcina al aire libre, modalidad que se sigue en la explotación que su autor con tanto acierto dirige y que constituye en cierto modo una novedad digna de tomarse en consideración.

La publicación, loable en todos los sentidos, merecía haberse utilizado un mejor papel en la misma y para las láminas intercaladas en el texto. Las figuras, muchas de ellas, originales, han resultado todas ellas bien logradas.

En resumen, una interesante publicación, útil para el técnico y para el profano introducido en la materia y que vendrá sin duda a aumentar el fondo de las bibliotecas de muchos de nuestros compañeros, en las que merece sin duda un sitio de honor. Cabe felicitar sinceramente a su autor por el logro conseguido y animarle a continuar por este camino de trabajo que se tiene trazado.

J. D. ESTEBAN.

A

nticoccidiósicos
para avicultura



NICARBAZIVEN

FURAZONA-IVEN

QUINOXIVEN

METAZIVEN

LABORATORIOS IVEN - ALCANTARA, 71 - MADRID

ELLAS ESCRIBEN

El Cine y el Veterinario

MARGARITA SIRVENT DE COSTA.

Ciertamente voy poco al cine, a lo sumo alguna noche que no llega mi esposo demasiado tarde a casa, le convengo de la necesidad de «evadirse» de los problemas diarios y bajamos al cine de la esquina, este clásico cine que en los días de trabajo tiene un aire familiar, al que durante el invierno se puede ir disimuladamente con las zapatillas puestas y en el que las películas que se proyectan no son muy modernas pero tampoco muy antiguas.

La otra noche «echaban» una de tiros y otra con el título «Nada menos que un Arkángel» (sic). Si ya la han visto no hace falta que sigan leyendo pues ya pueden suponer lo que escribiré.

Nunca me ha sido posible recordar el nombre de los actores de una película, de su director, guionista y generalmente ni de su título, pero éste, seguro que no lo olvido. Por otra parte soy insoportable contando argumentos de películas pues siempre me armo un lío y cuento el final cuando sólo han transcurrido 15 minutos de acción, pero esta vez lo intentaré.

En un pueblecito de Extremadura (la película es una comedia española desprovista de gracia), llega el bueno y simpático Curroco con la gran noticia: Ha conseguido un «Arkángel», mejor dicho, el permiso de importación de un tractor alemán de esta marca, con el que levantarán el pueblo de su vida precaria.

El júbilo es general, pero el veterinario, bigotudo, cabello sin pasar por la barbería desde hace tiempo, barrigudo, sin corbata, desaliñado, ni joven ni viejo, es el único que se opone, pues dice y repite que como una yunta de mulas no hay nada, mientras en el pueblo no le hacen caso, pues dicen se quedará sin trabajo.

Todos venden su ganado para reunir el dinero necesario para comprar el «Arkángel» y el dueño de casi todas las tierras, joven y bueno, que tiene hipotecadas sus fincas, marcha a Cádiz en busca del tractor, apostando con el veterinario, que es el ricachón del pueblo, 40.000 duros a que el día 30 llegará con el «Arkángel» ya que según el profesional no hay nada como un par de yuntas.

Al chico le pasan muchas cosas, no sabe manejar el tractor unido a una máquina que sirve para todo, conoce a la necesaria chica, ame-

ricana, se equivoca de ruta y le suceden mil peripecias para dar color a la cinta, que por cierto está filmada en technicolor.

En el pueblo se siguen con ansiedad sus noticias, todos esperan esperanzados y el veterinario se pasea con sus yuntas que promete prestar para el trabajo de los campos a buen precio ya que el «Arkángel» no llegará.

Cuando faltaban pocos minutos para el término de la apuesta llega el «Arkángel» con el chico bueno y la chica americana que ha sido causa de sus pesares pero, suspense, el «Arkángel» queda atascado en la vía del tren a la entrada del pueblo. En tren se acerca, todos empujan, más suspense, por fin el Veterinario (esta vez ya puede ir en mayúscula) engancha sus mulas, saca el tractor, pasa el tren, todos se abrazan... FIN.

Es preferible no hacer comentarios.

Al salir del cine, me acordé de un pasaje de otra película, también española en la que se caricaturizaba a un veterinario que visitaba a una gallina en su consultorio, lujoso por cierto y él con bata blanca, la auscultaba con el fonen y recetaba pan con vino por la mañana, pan con vino al mediodía y pan con vino por la noche.

Y al llegar a casa, más recuerdos cinematográficos. Una película inglesa, ambiente estudiantil y el clásico revuelo, pero grande. El decano les dice estas o parecidas palabras: «Parece que ustedes estudien para veterinarios». Dudo que la frase fuera esta en la versión original y me atrevo a pensar en una triquiñuela del doblaje.

En fin, ¿por qué esta ridiculización en el cine? Mi marido dice que en ninguna revista profesional ha leído ningún comentario cuando estas películas se estrenaron y en buen concepto habrá quedado la Veterinaria para muchos espectadores! Y, sinceramente, no creemos existe ningún fundamento para que les presenten así.

Equipos de Matrimonios

Son bastantes las esposas de veterinarios que pertenecen a los equipos de Matrimonios Pío XII. El matrimonio es un excelente camino de perfección con sus características propias, basadas en el amor y la compenetración entre los esposos y la alegría de los hijos, pero también con sus dificultades especiales cuya superación facilita el ambiente sobrenatural y cristiano del hogar.

Próximo acto de E. V. A.

El próximo día 16 de junio, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en el salón de actos de esta Asociación —Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona—, el solemne acto de clausura de

las actividades correspondientes al curso de 1960 - 61, y en el cual disertará sobre el tema

VELAZQUEZ, PINTOR DE LO TRASCENDENTE

el Ilre. doctor don Félix Pérez y Pérez, Catedrático de la Facultad de Veterinaria de León y Académico de la Real de Bellas Artes.

La Junta espera de todas las asociadas que realzarán con su presencia, la interesante conferencia de uno de los más jóvenes valores de la Profesión Veterinaria.

Actos celebrados

El día 2 de mayo en el Colegio Oficial de Veterinarios, y organizado por E. V. A., tuvo lugar una conferencia a cargo del doctor Pomar.

Bajo el título «Su Majestad el Gato», desarrolló un simpático tema para los amantes de los felinos, y hasta para los que no lo son resultó muy agradable. Me atrevo a decir que algunos salieron convertidos y se fueron derechos a proporcionarse un ejemplar de este animalito.

Con una serie de anécdotas muy interesantes, nos demostró la inteligencia, el valor y la fidelidad de estos animalistas.

Fue muy aplaudido, merecidamente, por sus dotes de escritor y buen conversador.

El acto constituyó un rotundo éxito.

Noticias familiares

Hace unos días asistimos, en casa de nuestros compañeros los señores de Bernal, al bautizo de su segunda hija; que hace el número cinco de su descendencia. Se le impuso el nombre de M.^a Montserrat.

Asistieron a la ceremonia otras familias de veterinarios con sus hijos que hacían el número de 25, sólo de seis matrimonios. Sigo insistiendo en que nuestra clase coadyuva ardientemente a la perpetuidad de la raza.

Era un placer contemplar la alegría de estos niños y la satisfacción de sus padres.

Felicitamos de todo corazón a la familia Bernal y pedimos a Dios colme de venturas a la pequeña Montserrat.

* * *

Desgraciadamente, no todo son alegrías. La familia Riera ha tenido la desgracia de perder a su nieta única. Tenía nueve meses y ha sido una lastimosa pérdida. Desde estas páginas queremos hacer presente a estos queridos amigos nuestro más sentido pésame.

Concurso

Se siguen recibiendo obras para nuestro concurso artístico, todas magníficas. Cosa curiosa, habiéndolo organizado con miras al arte infantil, la mayoría de las obras recibidas son de personas mayores. ¡Animaos, los peques y acudid, que aun tenéis tiempo!

Unión Internacional

1". Una señorita francesa, hija de veterinario de 17 años, habiendo en Normandía, solicita —en calidad de intercambio— la estancia en un hogar veterinario español, con el fin de practicar la lengua española.

2". Una señorita francesa, hija de veterinario de 16 años, habiendo el sud-oeste francés, desea —en calidad de intercambio— una estancia en hogar español cerca del mar.

**Prolongados
niveles
en sangre**



Zoobenzil-T.A.
TRIPLE ACCION

Penicilina G-BENZATINA,
Penicilina G-Procaína y
Penicilina G-Potásica

P.V.P. 30,80 Ptas.
TIMBRE INCLUIDO



ANTIBIOTICOS • S • A

DIVISION DE VETERINARIA
FARMACIA LABORATORIO S.A. - MADRID A. GARCIA DE ALON

SECCION LEGISLATIVA

Ministerio de Agricultura

DECRETO 600/1961, de 23 de marzo, por el que se regula el transporte y comercio de la pesca producida en piscifactorías industriales y del salmón conservado en establecimientos frigoríficos.

La iniciación en nuestro país de la producción de truchas en piscifactorías industriales, prevista en el artículo treinta y cinco de la vigente Ley de Pesca Fluvial, de veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y dos, e instalación de establecimientos frigoríficos adecuados a la conservación del salmón procedente de los ríos del Norte y Noroeste de España, aconsejan reglamentar la tenencia, transporte y comercio de aquellas especies.

De otra parte, el funcionamiento de dichas piscifactorías industriales obliga a ejercer una vigilancia adecuada al objeto de garantizar en todo momento la producción de peces sanos y evitar contaminaciones en las corrientes de agua en conexión con aquellas instalaciones.

En virtud de lo expuesto, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de marzo de mil novecientos sesenta y uno, dispongo:

ARTÍCULO PRIMERO. A partir de la publicación del presente Decreto quedan autorizados la circulación, comercio y consumo de truchas procedentes de piscifactorías industriales, siempre que se cumplan los requisitos previstos en los artículos siguientes.

ART. 2.º Quedan autorizados en todo tiempo la circulación y comercio de truchas vivas producidas en establecimientos piscícolas, debiendo acompañar a cada envío el correspondiente certificado de procedencia y buen estado de los peces expedidos por el Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza.

ART. 3.º La trucha muerta, procedente de dichos Centros Ictiogénicos Industriales no podrá circular ni ser objeto de comercio en el período comprendido entre el quince de febrero y el primero de septiembre de cada año sin ir acompañada de la correspondiente guía expedida por el Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza.

ART. 4.º El salmón pescado en época legal y conservado en establecimientos frigoríficos podrá ser transportado y consumido aun en época de veda, siempre que vaya acompañado, en su transporte o te-

nencia, de la documentación que acredite la legalidad de su captura, que deberá ser exhibida ante cualquier inspección que se practique por el referido Servicio Nacional.

ART. 5.º Por el personal del Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza, debidamente autorizado por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, se girarán a las Piscifactorías Industriales autorizadas legalmente las inspecciones que dicho Centro directivo estime oportuno realizar, al objeto de vigilar la producción de aquéllas, estado sanitario de las mismas y efectos de sus vertimientos en los cursos de agua.

ART. 6.º Si como consecuencia de tales inspecciones se dedujese la necesidad de adoptar alguna medida conducente a garantizar el buen estado sanitario de las instalaciones, el Ministro de Agricultura impondrá las medidas que resulten aconsejables, pudiendo llegar, en caso preciso, al cierre de la Piscifactoría.

ART. 7.º Por el Ministerio de Agricultura se dictarán las normas que se consideren precisas para el mejor cumplimiento de cuanto se dispone en el presente Decreto.

(B. O. del E., de 13 de abril de 1961).

**El mayor
espectro
antimicrobiano**



- * mayor actividad
- * mayor estabilidad
- * mayor difusibilidad
- * mayor tolerancia
- * máxima eficacia terapéutica

Bristazoo

Clorhidrato de
Tetraciclina

ANTIBIOTICOS S.A. DIVISION DE VETERINARIA
CARRETERA DE VILARRODRI, 102 - 08100 - TERRACERES (BARCELONA)

P.V.P. 49,80 ptas.
TIMBRE INCLUIDO

Ministerio de la Gobernación

ORDEN de 20 de abril de 1961 por la que se aclara la de 31 de enero de 1961 sobre prohibición del empleo de boterío usado para el envasado de toda clase de sustancias alimenticias.

Como aclaración a la Orden de este Ministerio de 31 de enero de 1961 sobre el empleo de boterío usado en las sustancias alimenticias, y ante las razonadas peticiones de los industriales que estaban autorizados para la utilización de botes recuperados en condiciones sanitarias de garantía, que solicitan una prórroga para dar salida a los envases que constituyen sus actuales existencias,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder a las industrias conserveras que al publicarse la Orden de 31 de enero de 1961 venían autorizadas por la Dirección General de Sanidad para usar aquellos envases una prórroga hasta el 31 de julio de 1961, con las garantías que esa Dirección General estime necesarias para su cumplimiento.

(B. O. del E., de 9 de mayo de 1961).

Gobierno Civil

CIRCULAR

SOBRE CAMPAÑA DE LUCHA ANTIRRABICA OBLIGATORIA DEL AÑO 1961

Siendo necesario continuar la lucha antirábica durante el presente año, a fin de evitar continúen presentándose casos de rabia en esta provincia, en cumplimiento de lo ordenado en la circular conjunta de las Direcciones Generales de Sanidad y Ganadería, he dispuesto lo siguiente:

1.º Comenzará la campaña de vacunación obligatoria el siguiente día de la publicación de esta circular en el «Boletín Oficial» de la provincia, y terminará oficialmente el día 15 de junio próximo.

2.º En el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de la presente circular, los Ayuntamientos remitirán a este Gobierno Civil copia del censo canino, comprendiendo una reseña abreviada de cada perro, así como el nombre y domicilio del dueño. Estos censos municipales los remitirá este Gobierno a la Jefatura Provincial de Sanidad, para que ésta confeccione el censo provincial.

3.º La vacunación alcanzará a todos los perros mayores de tres meses. Los señores Alcaldes señalarán los locales, días y horas en que deba practicarse la vacunación colectiva.

4.º A partir de la fecha de la terminación oficial de la campaña de vacunación antirrábica, todos los perros cuyos propietarios no posean el correspondiente certificado de vacunación oficial, ni lleven en el collar la chapita de vacunación, aun cuando vayan provistos de bozal, serán considerados como vagabundos y se procederá a su captura y sacrificio en cámaras de gas, y de no existir éstas, mediante inyección intracardiaca de éter anestésico. Los propietarios que deseen recuperar los animales capturados tendrán un plazo de cuarenta y ocho horas para solicitar la devolución, en cuyo caso serán vacunados previamente a su entrega y abonarán los derechos de vacunación señalados en la tarifa, sin perjuicio de la sanción a que se hayan hecho acreedores.

5.º Los Ayuntamientos organizarán la captura y sacrificio de los perros vagabundos, así como el secuestro y observación de los sospechosos de rabia, en las instalaciones que se precisen, de acuerdo con el censo canino, prohibiendo la circulación de los perros sin bozal en las localidades y comarcas donde se hubieren registrado casos de rabia animal durante el año 1960. Los recursos necesarios se obtendrán de la exacción a que se refiere en art. 9.º del decreto de 17 de mayo de 1952.

6.º Debe evitarse en lo posible la circulación de gatos fuera de los domicilios respectivos. Los dueños de los mismos los someterán voluntariamente a la vacunación antirrábica preventiva. Los dueños de los gatos vacunados serán igualmente provistos de la medalla y certificado de vacunación, como lo dispuesto para los perros.

7.º Deberán ser también sacrificadas todas las crías de perros y gatos que no estén destinadas a propietarios que se ocupen de atenderlos con arreglo a normas higiénico-sanitarias.

8.º La circulación de perros entre diferentes términos municipales quedará prohibida si no van amparados del certificado de vacunación oficial. Igualmente las Compañías de Ferrocarriles y Empresas de Transportes, no permitirán el embarque de perros sin que se justifique el estar vacunados con fecha inferior a un año.

9.º Una vez finalizado el período de vacunación oficial, sólo podrán ser vacunados los perros al alcanzar tres meses de edad o los que por imposibilidad material bien probada, no hayan sido vacunados con anterioridad (enfermedad del animal, ausencia probada y prolongada de sus dueños durante el período de vacunación, etc.).

10. De conformidad con lo dispuesto en el art. 179 del vigente Reglamento de Epizootias y Comisión Central de Lucha Antirrábica, se fija como precio único, a satisfacer por los propietarios de los perros y gatos, la cantidad de veinticinco pesetas por animal inmunizado, cuando haya tenido lugar en las concentraciones dispuestas por los Ayuntamientos. Cuando la vacunación sea realizada en domicilios particulares, por así preferirlo los señores propietarios, la referida cantidad será incrementada con la que señala en concepto de honorarios por vi-

sita, el Colegio Oficial de Veterinarios de esta provincia, que son de quince a veinticinco pesetas, que se sumarán a las veinticinco que se fijan anteriormente para toda clase de peros.

11. Los veterinarios de ejercicio libre con clientela particular deben establecer contacto con los centros de vacunación antirrábica; se conceptuarán como pertenecientes a la brigada volante de los mismos; en ellos se proveerán de la vacuna necesaria e informarán a los mismos de las vacunaciones que practiquen, liquidando con el veterinario titular, Jefe de la brigada volante, el importe íntegro de la tasa por vacunación que establece la circular conjunta (25 ptas.), siendo indemnizado en su día de los honorarios devengados (5 ptas. por perro tratado). El veterinario titular Jefe de brigada volante extenderá el correspondiente certificado de vacunación y dotará al animal tratado de la chapa acreditativa de la vacunación.

12. Los propietarios de perros vacunados en otro término municipal que no sea el de su residencia, al terminar el periodo de vacunación señalado, y al objeto de evitar sean sancionados por el hecho de figurar en el censo canino de la población en que habitualmente residen y no constar en la Jefatura Provincial de Ganadería hayan sido vacunados, pasarán por las oficinas de la misma (paseo de San Juan, núm. 1, 3.º, 1.º), al objeto de exhibir el certificado de vacunación que les fue entregado por el veterinario que practicó la misma.

13. Este Gobierno y los Jefes de Ganadería y Sanidad aplicarán las sanciones de su competencia a los infractores de los preceptos legales previstos en las disposiciones vigentes de lucha contra la rabia, consistentes en multas de 50 a 500 pesetas, que se ingresarán en las cuentas de tasas respectivas y que únicamente serán condonadas a los señores que acrediten la baja en el censo canino, expedida por el oficial de Arbitrios Municipales, sobre tenencia de perros en la capital, y de las Alcaldías en los pueblos. En modo alguno serán tenidos en cuenta los certificados oficiales veterinarios eximentes de la vacunación que se presenten con posterioridad a las sanciones impuestas. Si transcurre un mes desde la recepción por los particulares de las notificaciones de multas impuestas por los Servicios Provinciales de Sanidad o Ganadería sin que la hagan efectiva, o sin que se personen a exponer las razones que estimen convenientes en defensa de su derecho, este Gobierno sancionará directamente a los infractores con mayor rigurosidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 24 de abril de 1961. — El Gobernador civil, MATÍAS VEGA GUERRA. — (*B. O. de la P.*, de 29 de abril de 1961).

Jefatura Provincial de Ganadería y Sanidad

C I R C U L A R

INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS A LOS VETERINARIOS TITULARES DE LA PROVINCIA DE BARCELONA, SOBRE LA CAMPAÑA ANTIRRABICA DEL AÑO 1961

Con fecha 24 de febrero del año en curso, las Direcciones Generales de Sanidad y Ganadería, dictaron la oportuna circular conjunta, organizando la Campaña Antirrábica para 1961 y como consecuencia de la misma, el Excmo. señor Gobernador Civil de la Provincia, con fecha 24 de abril, ha aprobado y refrendado las correspondientes circulares que disponen la vacunación en esta provincia, con instrucciones para el público en general y para los señores Alcaldes en particular.

Por todo ello, estas Jefaturas, cursan con esta fecha las presentes normas, para que los Veterinarios Titulares pongan en marcha sin dilación alguna, el plan de Campaña Antirrábica ordenado.

1.º La vacunación de perros y gatos se realizará dentro del plazo señalado, debiendo estar finalizada el día 15 de junio de 1961, ya que de esta forma se evitarán los numerosos casos de rabia que aparecen todos los años al acabar la primavera y comienzo del verano, resultando mucho más eficaz la labor de profilaxia antirrábica. Con tal objeto y el de cumplir lo dispuesto por la Superioridad, no se servirá vacuna después del 15 de junio, a no ser que al solicitarla se acompañe relación nominal de los propietarios de los perros a vacunar, señalando las causas del retraso que hayan obligado a la demora (enfermedad del can, minoría de edad de los mismos, ausencia justificada del propietario, etc. etcétera).

2.º La vacunación en concentraciones no se organizará por los Veterinarios Titulares, hasta que estos dispongan de la suficiente cantidad de vacunas, certificados y medallas, al objeto de no ocasionar innecesarias molestias al público.

3.º De acuerdo con lo dispuesto por la Superioridad, en los certificados de vacunación, se consignará con claridad el nombre y domicilio del propietario del animal y en modo alguno el de la persona que acompañe al perro en el acto de la vacunación. A este respecto se hace constar que los certificados ilegibles que se remitan a las Jefaturas de Ganadería y de Sanidad, serán devueltos a los interesados para que sean rectificados y en el caso de incumplimiento se sancionará al Veterinario culpable de esta deficiencia.

4.º En virtud de lo dispuesto, el Veterinario que practicó la vacunación remitirá el cuerpo de los certificados correspondientes a las Jefaturas citadas, dentro del plazo que en el mismo se señala. No se suministrará vacuna a aquellos Veterinarios que no hayan devuelto previamente los cuerpos de los certificados entregados en el pedido an-

terior y sin el total abono de éstos, a no ser que el peticionario vaya provisto de una fianza extendida por el Colegio Provincial Veterinario, en el que éste se constituya como fiador o responsable del abono del importe. Al finalizar la campaña se impondrán a los señores Veterinarios tantas multas de 100 pesetas como certificados hayan dejado de remitir, por dar lugar con esta incomprensible negligencia, a la imposición de injustas sanciones que luego es preciso condonar cuando el sancionado exhibe el certificado que se le expidió.

5.º Como complementario a lo dispuesto en el apartado anterior, es indispensable que cada Veterinario archive y guarde por tiempo mínimo de dos años la matriz de cada certificado, al objeto de poder acreditar en el supuesto caso de un improbable extravío de los cuerpos que se remitieron a las Jefaturas Provinciales de Ganadería y de Sanidad y del que se entregó al propietario, que la vacunación se practicó.

Los Veterinarios que vacunen perros de términos municipales distintos al de su residencia o jurisdicción oficial, además de ponerlo en conocimiento del Veterinario Titular del término que sea, cuidarán el remitir los cuerpos destinados a estas Jefaturas, de hacerlo en sobres aparte, en los que conste el municipio donde reside el dueño, por figurar en aquel censo el perro que se vacunó.

6.º Los pedidos de vacuna deben atemperarse a las necesidades efectivas de la clientela de cada Veterinario, puesto que los laboratorios no admitirán devolución alguna de vacuna por así haberlo dispuesto la Comisión Central de Lucha Antirrábica y los propios laboratorios productores.

7.º Decretada la vacunación de los gatos y ordenado que la operación se efectúe con neurovacuna, se inyectará únicamente a cada felino la cantidad de 3 c. c.

8.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 179 del Reglamento de Epizootias y Circular conjunta de las Direcciones Generales de Ganadería y Sanidad, se fija como precio único a satisfacer por los propietarios de los perros, la cantidad de *veinticinco* pesetas por animal tratado en las concentraciones que dispongan los Ayuntamientos. Cuando la vacunación sea realizada en domicilios particulares, la referida cantidad será incrementada con la que señala la tarifa oficial de honorarios por visita que tiene establecido el Colegio Oficial de Veterinarios (15 a 25 ptas.).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 474 y 497 del pasado año 1960, Orden Ministerial de Hacienda de 23 de julio de 1960 y Circular de la Comisión Central de Lucha contra la Rabia, los Veterinarios notificarán a los propietarios de los perros tratados la liquidación correspondiente, y con objeto de simplificar los trámites de recaudación en bien del servicio, deberán ingresar de la cantidad percibida (25 ptas.) por perro vacunado, 16 ptas. en el Servicio Provincial de Ganadería (12 pesetas correspondientes a la cuenta de Tasas de Gana-

dería, 2 ptas. que se entregarán a la cuenta de Tasas de Sanidad y otras 2 ptas. que se enviarán al Colegio Oficial de Veterinarios, por el valor del certificado). De las 9 restantes, 5 ptas. corresponden al derecho de vacunación y 4 al derecho por la extensión del certificado.

9.º Para el suministro de la vacuna en la capital, los Veterinarios Titulares y Libres que ejerzan en ella, formularán teniendo en cuenta sus necesidades particulares, una nota-pedido, al representante nombrado por la Dirección de los Servicios Veterinarios Municipales, que radicará en el Matadero Público de esta ciudad, donde se establecerá por la Jefatura Provincial de Ganadería un depósito de vacuna, indicando el número de dosis que interesan les sea facilitado. Se abstendrán pues los señores Veterinarios de solicitarlas al Servicio Provincial de Ganadería mientras dure el período oficial de vacunación y prórrogas que se concedan, ya que les serán entregadas por dicho conducto.

La vacunación en los pueblos, se llevará a cabo en cuanto al suministro de vacuna se refiere, de la siguiente forma: Los Veterinarios Titulares solicitarán de la Jefatura de Ganadería, las dosis que crean van a necesitar. Los Veterinarios Libres, deberán solicitar las vacunas de cualquiera de los Veterinarios Titulares del Partido o población en que vayan a realizar las vacunaciones, debiendo liquidar con el Titular que les suministre la vacuna, los derechos correspondientes. En las poblaciones donde haya más de un Veterinario Titular, a los efectos de llevar el control de las vacunaciones practicadas y su anotación en el censo canino, entregarán al Veterinario Jefe del Servicio Municipal, la relación de las vacunaciones practicadas por ellos y por los Veterinarios Libres a los que suministraron las vacunas.

10. Así pues, los Veterinarios de ejercicio libre a los efectos de vacunación antirrábica, mientras dure el plazo de la Campaña Oficial se conceptuarán como pertenecientes a las brigadas Veterinarias volantes de los Centros de Vacunación Municipal Oficial y se proveerán de la vacuna en la forma indicada anteriormente, informando a aquéllos de las vacunaciones practicadas con expresión de los nombres y domicilios de los propietarios, liquidando al Veterinario Titular que le suministre la vacuna, el importe de 20 pesetas por perro vacunado, pudiendo retener 5 pesetas correspondientes a los derechos de vacunación. El Veterinario Titular Jefe de la brigada volante, extenderá el correspondiente certificado de vacunación y dotará al animal tratado de la medalla acreditativa de la misma.

Una vez finalizado el período de vacunación oficial, todos los Veterinarios podrán proveerse de la vacuna directamente en el Servicio Provincial de Ganadería, siempre que se trate de las vacunaciones de excepción, señaladas en el núm. 1 de la presente circular.

11. No tendrán validez otros certificados de vacunación antirrábica que los oficiales, que proporciona el Colegio Oficial de Veterinarios.

12. Finalmente, los Veterinarios Titulares procederán al terminar la Campaña, al envío a la Jefatura Provincial de Ganadería de una relación de los perros vacunados, otra de los muertos o sacrificados por voluntad de sus propietarios y una tercera relación de los propietarios que se negaron a vacunar o a sacrificar a sus canes, para imponerles la sanción correspondiente.

Es indispensable que los Veterinarios Libres que formen parte de las brigadas volantes, remitan al Jefe de la misma y éste al Jefe de los Servicios Veterinarios Municipales, relación de las vacunaciones practicadas para su anotación en los censos y remitirán copia de la misma a la Jefatura Provincial de Ganadería. En tal relación deben figurar los nombres y apellidos del propietario de los perros, así como la calle y número del domicilio.

Igual obligación tienen los Veterinarios Titulares en los partidos donde haya más de uno. Su incumplimiento será castigado.

Por esta Jefatura y la de Sanidad, se impondrán multas a los propietarios que dejaron de vacunar en la campaña antirrábica de 1960 y en la de 1961 cuando de ello se tenga conocimiento, bien por haberlo comunicado en la ordenada relación del Ayuntamiento, bien por indicación de los señores Veterinarios. Si algún Veterinario tiene conocimiento de que hayan quedado impunes algunos infractores, deberá comunicarlo.

Barcelona, 6 de mayo de 1961. — *El Jefe Provincial de Sanidad*, JOAQUÍN MARTÍNEZ BORSO. — *El Jefe Provincial de Ganadería*, ANICETO PUIGDOLLERS RABELL.

Estos ANALES son obra de todos los colegiados de la Provincia. Colabora en ellos mediante tu participación en artículos, trabajos, Premios, Becas, conferencias, etc. Estas páginas te esperan durante 1961.

LIOPEST AVIAR**4 vacunas vivas**
contra la**Peste Aviar**

Inyectable

Intranasal

Via Digestiva

Conjuntival

En favor de sus clientes...

Laboratorio Akiba SA

POZUELO DE ALARCON
(MADRID)

Vaca: Caridosa

Parto	Cubierta	Repite	Repite	Repite
8-2-53	10-4-53	-	-	-
20-1-54	21-4-54	-	-	-
35-1-55	27-3-55	21-4-55	12-5-55	-

...evite estos retrasos...

...y en general todas las enfermedades del aparato genital que se derivan de infecciones, administrando VACALBIN, bactericida interno de reconocida eficacia...

Vacalbin

Terapéutica interna a base de ácido fórmico naciente y de plantas medicinales específicas, seleccionadas minuciosamente.

...y si la fiebre aftosa o la NECROBACILOSIS (Boquera o Pedero), apareciese...

Glosobin Akiba

Terapéutica externa de elección, en cuantas afecciones haya pérdida de tejidos con amenaza de infección y sensibilidad acusada

...no olvide el GLOSOBIN, de poderosa acción cicatrizante en las lesiones externas que estas enfermedades producen y en todos cuantos casos se haga necesario regenerar los tejidos enfermos y prevenir complicaciones,

y en la RETENCION PLACENTARIA

Vacalbin

le proporcionará los más rotundos éxitos.

Compruebe la eficacia de ambas especialidades, solicitando muestras que este Laboratorio le enviará gustoso.

VIDA COLEGIAL

Alta. — Doña Elidia López Pallarés, de Barcelona (incorporada).

Boda. — En la primera quincena de junio próximo, tendrá lugar (Dios mediante), en la Iglesia Parroquial de la Purísima Concepción de Barcelona, el matrimonial enlace de nuestro compañero de Barcelona, don Ramón Nuri Sallés con la señorita M.^a-Rosa Alemany Llovera. Les deseamos muchas felicidades a los contrayentes y familiares.

Necrológicas. — La niña Susana Riera Salazar, subió al Cielo el 8 del corriente mes de mayo, a los 9 meses de edad.

A sus padres y familiares todos y de una manera especial a su abuelo, nuestro querido compañero, don Salvador Riera Planagumá, les deseamos la necesaria resignación cristiana para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

* * *

El día 20 del presente mes de mayo, falleció en Calella, a los 65 años de edad, don José Juliá Doria (e. p. d.). Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de dicha población, padre de nuestro compañero de Granollers, don Enrique Juliá Casimiro.

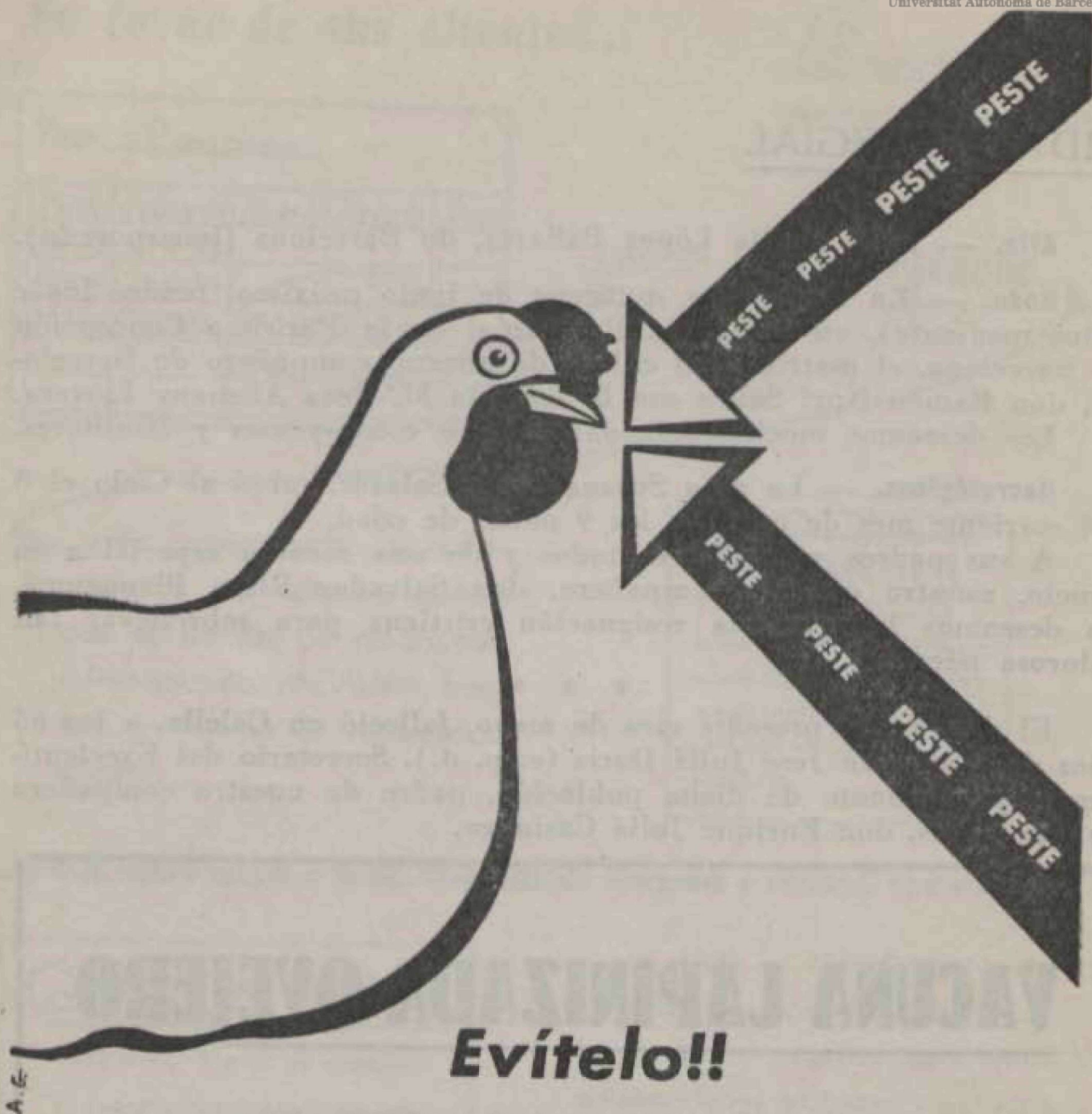
VACUNA LAPINIZADA OVEJERO

CONTRA LA PESTE PORCINA

(Liofilizada y cerrada en vacío)

Se dispone de suero **P E S T E O V E J E R O**

DELEGA- { Diputación, n.º 365, 6.º, 1.ª - Tel. 26 90 74
CION: { **LABORATORIOS OVEJERO, S. A.**



Evítelo!!

Vacunando con vacunas ZELTIA

ZELTIPESTOL

Virus vivo para las primeras edades

VACUNA

A base de virus inactivado

ZOOPESTOL

Vacuna trivalente contra la peste,
cólera y tífosis



ZELTIA, S. A. Porriño (Pontevedra)

* * *

El mismo día 20 de mayo, falleció en Boquifeni (Zaragoza), doña Agueda Tabuena Cuartero, a los 63 años de edad, madre política del compañero de Barcelona, don Luis Camacho Ariño.

A sus familiares todos y de una manera especial a nuestros compañeros les hacemos presente el testimonio de nuestra sincera condolencia.

Horario de Verano. — Como en años anteriores, a partir del próximo mes de julio hasta el 1.º de octubre, las oficinas de nuestra entidad permanecerán cerradas los sábados, por la tarde.

Reunión de la Junta de Gobierno

Acta de la sesión celebrada el día 13 de abril de 1961

A las seis de la tarde, se reúne en el local social, la Junta de Gobierno, bajo la presidencia de don José Séculi Brillas y con asistencia de don José Pascual Bertrán, don Agustín de Budallés Surroca, don José D. Esteban Fernández, don Francisco Díaz Sanchís y don Alfonso Carreras Bénard.

Se da lectura al acta anterior, que es aprobada.

Seguidamente, se da de alta como colegiado a doña Elidia López Pallarés, de Barcelona (incorporada).

Se concede la beca de 6.000 pesetas convocada por el Colegio, a don Fernando Royo Lafuente, para efectuar estudios de Nutrición Animal en el Instituto de Fisiología Veterinaria de Hannover (República Federal Alemana), durante el año 1961.

Se concede una ayuda económica de mil pesetas al colegiado don Miguel Luera Carbó para asistir al I Congreso Internacional de Pequeños animales que se celebrará en Londres.

A continuación se toman los siguientes acuerdos:

Agradecer y felicitar al colegiado don Jesús Albiol Higuer, por la Memoria remitida correspondiente a la labor de los Servicios Veterinarios Municipales de Villanueva y Geltrú, durante el año 1960.

Contestar al señor Moreno Barroso, sobre sus trabajos de investigación científica.

Estudiar y solicitar aclaración del escrito del abogado, don José M.º Pi Suñer, sobre recurso de casación, contra la sentencia de la Audiencia Provincial sobre los casos de triquinosis habidos en La Garriga.

Estudiar escrito de la Delegación Provincial de Sindicatos sobre Mutualismo Laboral.

A solicitud del Rvdo. Cura Párroco de la Parroquia de San José de Gracia, se acuerda contribuir con una barandilla ambones de 2.500 pesetas a la construcción del nuevo Altar Mayor definitivo.

Adquirir para la biblioteca la obra «Producciones Pecuarias», de Gumersindo Aparicio y un Diccionario Italiano.

Contestar escritos de la Delegación de Hacienda y de la Jefatura Provincial de Sanidad, sobre talonarios expendidos de guías de origen y sanidad y certificados cárnicos, respectivamente, durante el año 1960.

Conceder, como en años anteriores, una copa con destino a la XIX Exposición Provincial Ganadera de Granollers.

Darse por enterado del oficio núm. 769 del Consejo General, expresando el disgusto que ha producido la noticia publicada en nuestro Boletín, número de enero, referente a una cuestación para auxilio a determinados compañeros, por el mal efecto que puede causar su lectura a personas ajenas a la profesión.

Contestar escrito del colegiado señor Bonet Cuffí, sobre Rendimientos del Trabajo personal.

Escrito de la Asociación Nacional de Veterinarios Titulares, agradeciendo el donativo de 500 pesetas del Colegio, con destino a sufragar los gastos de la III Asamblea Nacional.

Trasladar a todos los Veterinarios Titulares la Circular núm. 755 del Consejo General, sobre la Ordenanza de Servicios Municipales Veterinarios.

Agradecer al colegiado don Pedro Boncompte Antonijuán, donativo de 500 pesetas recibidas de Laboratorios Zeltia, con destino a la biblioteca del Colegio.

Trasladar al Jefe de la Sección Social, don José Pascual Bertrán, escritos del colegiado señor Tapiés, referente a castraciones efectuadas por personas ajenas a la profesión.

Darse por enterado de la Circular núm. 843 del Consejo General sobre liquidación de recibos del Colegio de Huérfanos.

Al objeto de poder cumplimentar comunicado núm. 784 del Consejo General sobre deudas del colegiado F. G. con el Colegio de Lérida, se acuerdan las medidas que se estiman oportunas para la cancelación de dicho asunto.

El Jefe de la Sección Económica, don Agustín de Budallés, da cuenta, a continuación, de la Liquidación de los presupuestos de 1960, que será presentada en la próxima Asamblea General.

El señor Presidente, a continuación, da cuenta a la Junta de Gobierno de la solemne inauguración que tuvo el Symposium sobre Patología aviar, celebrado en Tarragona, con asistencia del Excmo. señor Gobernador Civil, Cardenal-Arzobispo y Autoridades, así como el grandioso éxito de la mentada Asamblea, acordándose felicitar al Colegio de Tarragona por la magnífica organización y desarrollo del mismo.

Por último la Junta tiene un amplio cambio de impresiones sobre la modificación de las tarifas profesionales que, separadamente han estudiado varios de sus componentes y en reunión plenaria con los Delegados de Distrito de la Provincia.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las 8 de la tarde.

Suministros NOVA

HARINAS DE PESCADO BERNA
(Especial y Extra)

SOLUBLES SOLIDOS DE HIGADOS DE PESCADO
(Tres aminoácidos y Vitamina B-12)

HARINA DE CARNE

**CORRECTORES VITAMINICOS PARA POLLAS
PONEDORAS, CERDOS Y VACAS LECHERAS**

**PRODUCTOS ESPECIALES PUROS POR
ENCARGO**

**Laboratorio de alimentación animal
Farmacéutico Director: Agustín Llach**

Delegación de ventas de:

Jeringas y agujas Llorach

Material avícola Bacu:

Criaderos, Baterías, etc.

Información a: **Suministros NOVA**
Pujadas, 95 **Tel. 25 41 67**

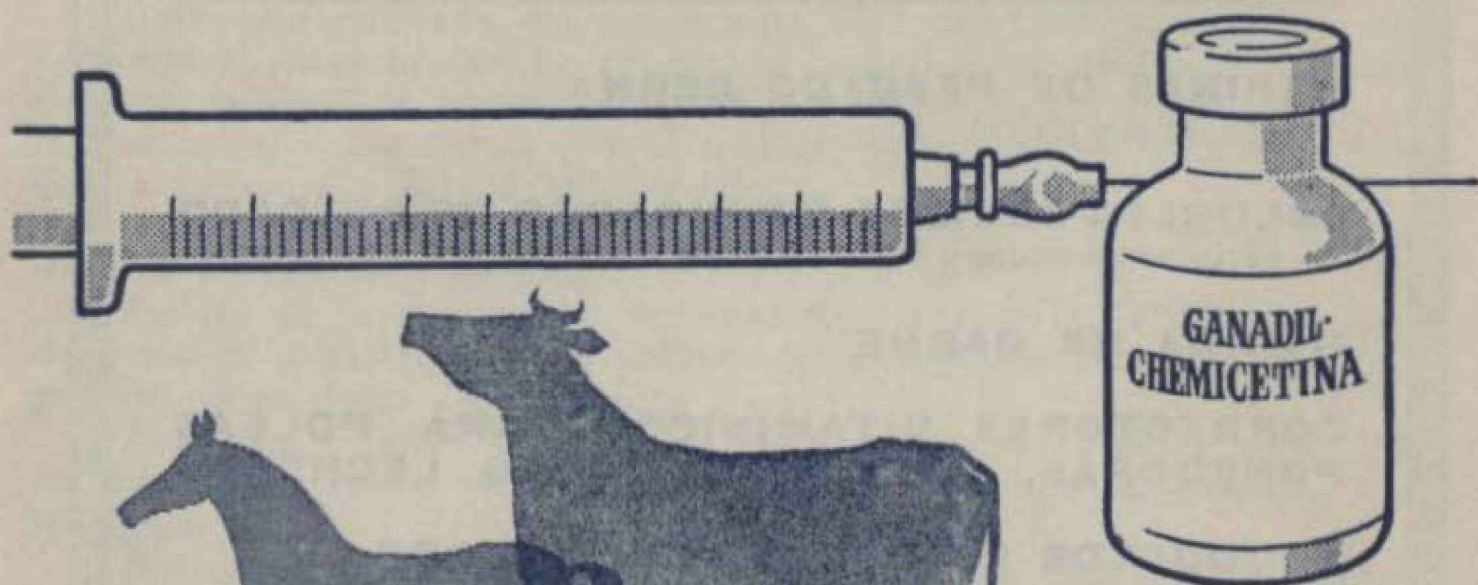
Correspondencia, Apartado de Correos 5278 - Barcelona-5

Rogamos soliciten información:

Saludamos a todos los Sres. facultativos, comunicándoles que en sus demandas podrán disponer de precios, condiciones y presupuestos especiales



Nuevo!



**¡máxima
eficacia!**

**en el mayor
número de
infecciones**

GANADIL-CHOMICETINA

INYECTABLE

PRESENTACION

en vial de 10 cc. conteniendo 1 gr. de Chomicetina
en vial de 5 cc. conteniendo $\frac{1}{2}$ gr. de Chomicetina

CARLO ERBA ESPAÑOLA, S. A. Distribuidora: **INDUSTRIAL FARMACEUTICA ESPAÑOLA, S. A.**
MADRID: Quintana, 26 — **BARCELONA:** Rosellón, 186